



DOCUMENTO DE
TRABAJO
2024

cacechirl



w w w . c a c e c h i r l . c o m



Valores Cooperativos

DEMOCRACIA:

Algo más que una forma de gobierno o una filosofía política.

IGUALDAD:

Valor intrínseco del ser humano, que debe ser garantizada por la colectividad.

JUSTICIA SOCIAL:

Derecho innato, irrenunciable, de los seres humanos a disponer de una vida que le garantice una vivienda digna, alimentación, estudio, vestimenta, salud y recreación.

LIBERTAD:

Principio de la libertad para nuestra convivencia cooperativa ajustado al respeto de los derechos humanos.

CONCERTACIÓN SOCIAL:

Disposición propia de los principios cooperativos, en la búsqueda de coincidencia en el plano doctrinario e ideológico buscando la concertación que implica renunciar a lo individual por lo grupal.

RESPECTO MUTUO:

Aceptación de las diferencias, producto de la naturaleza humana, garantía para las diversas expresiones del movimiento cooperativo, aceptando el pluralismo.

SOLIDARIDAD:

El principio de la cooperación es práctico cuando se realiza la solidaridad asistiendo a nuestros semejantes, respetando la dignidad e identidad de cada persona.

AUTONOMÍA:

Potestad de cada persona y organización cooperativa de definir su propio destino, respetando a los demás.

HONESTIDAD Y CONSECUENCIA:

La honestidad apunta a lo más íntimo de la persona humana, es el acto de verificación permanente si somos consecuentes entre lo que programamos y hacemos.

Himno de la Cooperación

CORO:

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra Patria, Panamá
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social

ESTROFAS

I

En nuestro Istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido

II

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido,
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes...

III

La cooperación del panameño va
más allá de una satisfacción.
Es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra Nación.

IV

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi Patria y mi Bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

Letra: Gilda Rivera

Música: Luis C. Espino

Arreglos musicales: David Choy





CONTENIDO

Himno de la Cooperación
Orden del Día de la XLIV Asamblea ordinaria y XXIV por Delegados
Orden del Día Reunión Capitular
Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados
Acta XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados
Informe de la Junta de Directores
Informe de la Junta de Vigilancia
Informe del Comité de Crédito
Informe de los Auditores Independientes
Balance Social
Presupuesto de Ingresos y Gastos para Ejercicio Socioeconómico 2024-2025
Explicación Presupuesto de Ingresos y gastos 2024-2025
Presupuesto de Inversión 2023-2024 ejecutado
Resoluciones

Misión

Contribuir con soluciones económicas-financieras y sociales mediante servicios y productos con innovación y calidad.

Visión

Constituirnos en la mejor experiencia de servicios de alto valor agregado para el desarrollo sostenible.

Política de Calidad

Responder a las expectativas de nuestros asociados de manera oportuna, mediante propuestas innovadoras y alto nivel tecnológico.





Orden del Día XLIV Asamblea Ordinaria y XXIV por Delegados

I ACTO PROTOCOLAR

1. Invocación.
2. Minuto de silencio por los asociados fallecidos.
3. Himno de la cooperación.
4. Presentación de estamentos y personal administrativo.
5. Homenaje y entrega de reconocimientos.
6. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.

II VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

III ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día XLIV Asamblea Ordinaria y XXIV por Delegados.
2. Presentación, consideración y aprobación del Acta de la XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados.
3. Presentación de Informes
 - 3.1. Junta de Directores
 - 3.1.1. Estados Financieros.
 - 3.2. Junta de Vigilancia
 - 3.3. Comité de Crédito
4. Elección de Nuevos Directivos:
 - 4.1. Junta de Directores: 2 Principales por tres (3) años, 3 Suplentes por un (1) año.
 - 4.2. Junta de Vigilancia: 1 Principal por tres (3) años, 2 Suplentes por un (1) año.
 - 4.3. Comité de Crédito: 1 Principal por tres (3) años, 2 Suplentes por un (1) año.
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2024-2025.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. **Resolución No. 1 – 2024:** Por la cual se modifica la fecha y requisitos para la distribución del excedente.
 - 6.2. **Resolución No. 2 – 2024:** Por la cual se autoriza la distribución del excedente del ejercicio socioeconómico 2023-2024.
7. Juramentación de los nuevos directivos.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la XLIV Asamblea Ordinaria y XXIV por Delegados.
10. Himno Nacional.





Orden del Día Reunión Capitular

I. ACTO PROTOCOLAR

Apertura

1. Saludo inicial y primer llamado.
2. Protocolo de participación.
3. Invocación.
4. Minuto de silencio por los asociados fallecidos.
5. Himno de la Cooperación.
6. Presentación de Estamentos y Personal de Apoyo.
7. Palabras de bienvenida por el Presidente de Junta de Directores.

II. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

III. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Orden del Día de la Reunión Capitular.
2. Presentación del Acta de la XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados
3. Presentación de Informes
 - 3.1. Junta de Directores
 - 3.1.1. Estados Financieros
 - 3.1.2. Informe de Gestión Administrativa
 - 3.2. Junta de Vigilancia
 - 3.3. Comité de Crédito
 - 3.4. Presidente de Comité Capitular
4. Presentación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2024- 2025.
5. Presentación de Resoluciones:
 - 5.1. **Resolución No. 1 – 2024:** Por la cual se modifica la fecha y requisitos para la distribución del excedente.
 - 5.2. **Resolución No. 2 – 2024:** Por la cual se autoriza la distribución del excedente del ejercicio socioeconómico 2023-2024.
6. Elección-Ratificación de los Delegados del Capítulo.
 - 6.1. Juramentación de los Delegados.
7. Elección del Presidente del Comité Capitular.
 - 7.1. Juramentación del Presidente Capitular.
8. Asuntos Varios y Recomendaciones.
 - 8.1. Selección del Asociado del Año del Capítulo.
9. Clausura





REGLAMENTO DE REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA POR DELEGADOS

OBJETIVO GENERAL: Normar el funcionamiento de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados de acuerdo con lo establecido en la Ley y su Reglamentación, Decretos emitidos por el IPACOOB sobre esta materia y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, Responsabilidad Limitada (CACECHI, R.L.).

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1: La conformación de las Reuniones Capitulares y la Asamblea por Delegados están amparadas por el Artículo No. 41 de la Ley 17 de 1º mayo de 1997, los artículos del 34 al 41 del Decreto Ejecutivo No. 137 de 5 de noviembre de 2001, la resolución D.E./152/2020 del 06 de octubre del 2020 y los artículos del 23 al 26 del Estatuto de La Cooperativa.

ARTÍCULO 2: La convocatoria a las Reuniones Capitulares o Asamblea por Delegados podrá ser en modalidad presencial o presencial con participación virtual.

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN CAPITULAR

ARTÍCULO 3: Se entiende por capítulo la población inscrita en un área geográfica determinada por la asamblea. La reunión capitular de cada área estará conformada por todos los asociados hábiles que asistan a estas reuniones en representación de su capítulo.

ARTÍCULO 4: Los capítulos según la definición establecida en el artículo 3 de este reglamento, serán los siguientes:

- a. **Capítulo David:** Integrado por los asociados inscritos en el distrito de David;
- b. **Capítulo Centro:** Integrado por los asociados inscritos en los distritos de Dolega, Boquete y Gualaca;
- c. **Capítulo Occidente:** Integrado por los asociados inscritos en los distritos de Alanje, Boquerón, Bugaba, Renacimiento y Tierras Altas;
- d. **Capítulo Oriente:** Integrado por los asociados inscritos en los distritos de San Lorenzo, San Félix, Tolé, Remedios y la comarca Ngäbe Buglé;
- e. **Capítulo Barú:** Integrado por los asociados inscritos en el distrito de Barú.

Parágrafo: El asociado residente en otras provincias, especificará por escrito el capítulo al cual desea pertenecer.

ARTÍCULO 5: Las reuniones capitulares serán convocadas por la Junta de Directores y presidida por su presidente o a quien designe, por lo menos con ocho (8) días de anticipación y con la adecuada publicidad. La convocatoria debe indicar los asuntos específicos que serán tratados, el lugar y la modalidad, ya sea presencial o presencial con participación virtual.

ARTÍCULO 6: El capítulo se reunirá una vez al año antes de la Asamblea por Delegados y extraordinariamente cuando se requiera.

ARTÍCULO 7: La reunión capitular sesionará válidamente con la presencia o participación virtual de más de la mitad de los asociados hábiles del capítulo. Si transcurrido una (1) hora después de la fijada en la convocatoria y no se lograra el quórum reglamentario, se podrá sesionar según lo que establece el Artículo No. 40 del Decreto Ejecutivo No. 137 de 5 de noviembre del 2001.





ARTÍCULO 8: El debate de la Reunión Capitular se regirá por el Reglamento de Debate Interno de la Asamblea por Delegado.

ARTÍCULO 9: Entre los aspectos a tratar en las reuniones capitulares están:

- a. Presentar informes de los diferentes órganos de gobierno, gerencia, estados financieros y Comité Capitular;
- b. Elegir a los Delegados;
- c. Presentación del presupuesto de ingresos y gastos y el plan de inversiones;
- d. Ampliación del contenido de las resoluciones a presentar en la Asamblea por Delegados;
- e. Selección del Comité Capitular;
- f. Asuntos varios y sugerencias de los asociados.

CAPÍTULO III DE LOS DELEGADOS

ARTÍCULO 10: El delegado es el asociado hábil que representa un número de cuarenta (40) asociados en un capítulo. Su período tendrá vigencia de un año y podrá ser reelegido.

ARTÍCULO 11: Para ser delegado de la cooperativa, el asociado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser persona natural;
- b. Haber cumplido dos (2) años como asociado de la cooperativa;
- c. Estar inscrito en el capítulo que representa;
- d. No haber perdido la condición de delegado en el período anterior;
- e. Haber recibido la Capacitación Básica de CACECHI, R.L. y la Capacitación Cooperativa Institucional para aspirantes a Delegados según la programación **establecida**;
- f. Llenar el formulario de inscripción para aspirantes a Delegados;
- g. Tener la disponibilidad para cumplir con las funciones inherentes al cargo y con las diferentes actividades promovidas por la cooperativa;
- h. No tener vinculación laboral con la cooperativa, ni parentesco con el personal que allí labora dentro del primer y segundo grado de consanguinidad y de afinidad;
- i. No haber incurrido en morosidad treinta (30) días previos a la inscripción como aspirante a delegado, ni incurrir en morosidad posterior;
- j. Mantener como mínimo uno de los servicios de ahorro o crédito que brinda la cooperativa.
- k. Haber asistido a la reunión capitular del período anterior;
- l. No estar en trámite de renuncia o haber sido sancionado por la Asamblea por Delegados o en su defecto por la Junta de Directores de la Cooperativa, dentro del año inmediatamente anterior a su elección como delegado;
- m. Estar presente al momento del primer llamado.

ARTÍCULO 12: Los aspirantes a Delegados deberán cumplir con el siguiente perfil:

- a. Ser una persona dinámica, creativa y responsable;
- b. Tener disponibilidad para servir a su cooperativa;
- c. Demostrar lealtad y honestidad en sus actos, dentro y fuera de la cooperativa;
- d. Cumplir puntualmente con las obligaciones contraídas con la cooperativa;
- e. Mantener una comunicación estrecha con los asociados y ser elemento activo de integración;
- f. Distinguirse por sus valores éticos y morales.

ARTÍCULO 13: La inscripción y posterior elección de delegados será considerando lo siguiente:

Síguenos en nuestras redes sociales

c a c e c h i r l





- a. Su inscripción será de acuerdo con el orden de llegada a cada Punto de Atención cuando sea presencial o al orden en que fue completado y enviado el Formulario de Inscripción publicado en la página web cuando sea presencial con participación virtual, en ambos casos considerando el porcentaje requerido en cada capítulo, **más hasta cinco (5) aspirantes suplentes a delegados por capítulo**;
- b. La elección de los delegados será de manera nominal en forma presencial o a través de votación electrónica;
- c. De no lograr en el período de inscripción la cantidad de aspirantes a Delegados que corresponde a cada capítulo, o que los inscritos no se presenten a la Reunión Capitular, ya sea esta presencial o presencial con participación virtual, el Capítulo disminuirá la representatividad que le corresponde.

ARTÍCULO 14: El delegado ejercerá las siguientes funciones:

- a. Asistir a la Reunión Capitular y a la Asamblea por Delegados;
- b. Escoger al Comité Capitular;
- c. Presentar en la Asamblea por Delegados las observaciones, resoluciones y mociones que se acuerden en la reunión capitular;
- d. Elegir y ser elegido para desempeñar cargos en los Cuerpos Directivos, incluidos los diversos Comités de Apoyo;
- e. Informar a los asociados del capítulo que representan, lo acontecido en la Asamblea por Delegados, en un término no mayor de treinta (30) días;
- f. Participar en reuniones, capacitaciones y otros eventos convocados por la Junta de Directores, cuando ésta lo estime conveniente;
- g. Organizar actividades que incentiven la promoción de la cooperativa;
- h. Motivar a los asociados a participar en las diferentes actividades que organice la cooperativa y comisiones de trabajo;
- i. Promover la inscripción de nuevos Asociados y servicios de la Cooperativa.

ARTÍCULO 15: La condición de delegado se perderá por:

- a. Retirarse, sin causa justificada antes de concluir la reunión capitular o Asamblea por Delegado;
- b. Inasistencia injustificada a dos de las tres reuniones programadas para su capítulo;
- c. Inasistencia injustificada a la Asamblea por Delegados;
- d. Inasistencia a la Capacitación Cooperativa Institucional para Delegados;
- e. Morosidad en el pago de sus obligaciones con la cooperativa;
- f. Expulsión o renuncia al cargo o a la cooperativa;
- g. Incapacidad física, mental o enfermedad profesionalmente comprobada, que imposibilite el ejercicio de su cargo;
- h. Incumplir con lo establecido en la Ley 23 del 27 de abril de 2015 y demás resoluciones;
- i. La violación a lo establecido en este reglamento, el estatuto y la Ley.

CAPÍTULO IV ASAMBLEA POR DELEGADOS

ARTÍCULO 16: La Asamblea por Delegados es la autoridad máxima de la cooperativa, y sus decisiones son obligatorias para los cuerpos directivos y para todos los asociados presentes o ausentes, siempre y cuando se hubiesen adoptado de conformidad con la Ley, su reglamentación y el Estatuto.

ARTÍCULO 17: Son funciones de la Asamblea por Delegados:

- a. Aprobar o modificar el estatuto;
- b. Elegir y/o remover a los miembros de los cuerpos directivos;
- c. Examinar los informes de los cuerpos directivos;





- d. Estudiar y pronunciarse sobre los estados financieros;
- e. Decidir sobre la distribución de excedentes;
- f. Resolver la emisión de obligaciones y títulos – valores;
- g. Decidir sobre la adopción de medidas y responsabilidades contra los miembros de los cuerpos directivos;
- h. Decidir los cambios substanciales en el objeto social;
- i. Aprobar la adquisición, construcción y ventas de bienes y raíces o contratos que afecten más del 15% del patrimonio de la cooperativa;
- j. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos y el plan de inversión;
- k. Expulsión del asociado o directivo en grado de apelación;
- l. Aprobar el ingreso o retiro de la cooperativa de organismos nacionales;
- m. Aprobar o negar las resoluciones presentadas y las surgidas en la Asamblea.

CAPÍTULO V REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 18: Entiéndase por reuniones capitulares y asambleas con participación virtual, aquellas en las cuales se combina la presencia física de los integrantes de los órganos de gobierno cooperativo, con la presencia simultánea y a través de plataformas de videoconferencias, con los otros integrantes que se encuentran distantes físicamente.

ARTÍCULO 19: La plataforma de videoconferencia a utilizar en las reuniones capitulares y asambleas con participación virtual deberá permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y textos escritos.

ARTÍCULO 20: En las Reuniones Capitulares y en la Asamblea que se celebren con participación virtual, será necesaria, independientemente del quórum para sesionar, la presencia física, en pleno o mayoría, de los miembros de la Junta de Directores y de la Junta de Vigilancia, en el lugar seleccionado como sede de la Reunión Capitalar o de la Asamblea.

ARTÍCULO 21: Las actas de las Reuniones Capitulares y Asamblea con participación virtual deberán indicar la modalidad adoptada y se deberán guardar las constancias de la participación de acuerdo con el medio utilizado para la comunicación. La misma debe ser firmada por el presidente y el secretario de la Junta de Directores.

ARTÍCULO 22: La plataforma de videoconferencia a utilizar, deberá ser una plataforma digital específica para ello, cuyo archivo con la grabación de la reunión, se pueda guardar y tenga, un aceptable grado de seguridad. La plataforma para utilizar deberá tener opinión técnica del Jefe de TI y/o Programador de la Cooperativa.

ARTÍCULO 23: El quórum legal para sesionar, lo constituyen los presentes físicamente y los presentes con participación virtual; independientemente del quórum legal, en este nuevo sistema, se requiere la presencia física, en el lugar de realización, en pleno o mayoría, de los miembros de la Junta de Directores y de Junta de Vigilancia, y que cumplan con las disposiciones emitidas por las autoridades pertinentes. El Presidente, Secretario y Tesorero, deben estar presentes; de no poder asistir por urgencia debidamente comprobada, la Junta de Directores determinará los Directivos que reemplacen estos cargos.

ARTÍCULO 24: La Asamblea por Delegados con Participación Virtual es la máxima autoridad de la Cooperativa y la constituyen todos los Delegados legalmente inscritos, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 25: Podrán participar en forma virtual a la Asamblea por Delegados, todos los Delegados debidamente inscritos y los invitados especiales, los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 26: Los Asociados o Delegados participantes en forma virtual a las Reuniones Capitulares y/o Asamblea, deberán registrar su asistencia en la plataforma de videoconferencia aprobada por la cooperativa.





ARTÍCULO 27: Las Reuniones Capitulares y la Asamblea por Delegados con Participación Virtual estarán presididas por el Presidente de la Junta de Directores y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente, quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales de la Junta de Directores designarán de su seno un director de debate.

ARTÍCULO 28: El asociado o Delegado que quiera hacer uso de la palabra, deberá solicitarla verbalmente, o a través de un mensaje de texto o levantando la mano física o virtualmente, de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Junta de Directores al inicio o durante la reunión.

ARTÍCULO 29: El acta respectiva se debe elaborar como de costumbre, con la particularidad de dejar establecido la modalidad adoptada y el nombre de la plataforma de videoconferencia utilizada. Se debe guardar el archivo de grabación respectivo. El acta debe ser firmada por el presidente y el secretario de la Junta de Directores.

CAPÍTULO VI PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES POR PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 30: La Pre-Memoria y la Memoria estarán disponibles con anticipación digitalmente en la página web de la Cooperativa, para todas las reuniones capitulares y Asamblea por Delegados con Participación Virtual, en la cual se incorporarán los informes de los Órganos de Gobierno y datos relevantes de la gestión socioeconómica, así como información financiera, que serán presentados mediante la plataforma de videoconferencia.

ARTÍCULO 31: Los informes que previamente fueron entregados en las Reuniones Capitulares con Participación Virtual serán ampliados en la forma siguiente:

- a. Los informes incluidos en la memoria serán presentados, en su totalidad, mediante la plataforma de videoconferencia;
- b. Los informes incluidos en la Pre-Memoria sólo serán presentados, de ser necesario, si los mismos requieren ampliaciones;
- c. Entiéndase por ampliación, que los Delegados podrán solicitar aclaración o justificación de las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por algún Directivo o Administrativo de la Cooperativa que el Presidente designe.

Cuando no se solicita ampliación por parte de los Asociados o Delegados en la consideración de un informe, el Presidente deberá pasar al siguiente tema del orden del día.

CAPÍTULO VII PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS. PRESENCIAL O PRESENCIAL CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 32: El Tesorero de la Cooperativa, el Gerente o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados de la Asamblea no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes, para solicitar ampliaciones cuando se someta a discusión.

ARTÍCULO 33: Una vez realizadas las explicaciones correspondientes al Presupuesto, se someterá a discusión y aprobación. El Presidente del debate anunciará la votación del mismo.

CAPÍTULO VIII PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES PRESENCIAL O PRESENCIAL CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 34: La Junta de Directores, en base a la Ley Cooperativa y el Estatuto de la cooperativa deberá presentar resoluciones a la Asamblea.





ARTÍCULO 35: Los Delegados podrán presentar resoluciones a la Junta de Directores de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Debate de La Cooperativa.

ARTÍCULO 36: El proponente de una resolución acogida por la Junta de Directores, tendrá tres (3) minutos para sustentarla en la asamblea. Debe decir su nombre completo y su número de Asociado.

ARTÍCULO 37: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría simple o calificada de los Delegados presenciales. En las Asambleas Virtuales se considerará el voto de los Delegados presenciales y los que asistan con participación virtual.

CAPÍTULO IX PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES CON PARTICIPACIÓN PRESENCIAL O PRESENCIAL CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 38: Se aceptarán recomendaciones de los Delegados, las cuales deberán ser remitidas a la Junta de Directores, para el posterior análisis por parte de la Cooperativa, quienes determinarán la viabilidad social y económica, o ejecución de la misma. Las recomendaciones deberán estar refrendadas por un mínimo de dos (2) Delegados.

CAPÍTULO X DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 39: En la discusión del presupuesto de Ingresos y Gastos, Inversión, Resoluciones y en la consideración de asuntos varios o ampliación de informes, sea en forma presencial o a través de participación virtual, pueden participar todos los Delegados, en cumplimiento al Reglamento Interno de Debate de la Cooperativa.

ARTÍCULO 40: El proceso de votación electrónico estará incluido en la plataforma de videoconferencia aprobada por la Cooperativa y será utilizado en cada una de las votaciones durante el desarrollo de las Reuniones Capitulares y de la Asamblea. La Cooperativa diseñará un instructivo para el uso del aplicativo.

ARTÍCULO 41: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala presencial o presencial con participación virtual, está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno de la Asamblea por Delegados que se someterá a votación.

ARTÍCULO 42: Las modificaciones a este reglamento serán materia de la Junta de Directores y cualquier otro caso no previsto en el mismo, será resuelto por la misma Junta de Directores.

ARTÍCULO 43: Modificado por la Junta de Directores en Reunión Ordinaria No. 1963 del 13 de marzo del 2024, acuerdo No. 17 y entrará en vigencia a partir de su refrendo en el Registro cooperativo del IPACOOOP.

José Jacinto Del Barrio Guerra
Presidente
Junta de Directores

Matilde Alanna Florentino Barria
Secretaria
Junta de Directores

Documento Original Firmado.
Inscrito en el Registro de Cooperativas, tomo No. 168, fecha 10 de abril del 2024.

Síguenos en nuestras redes sociales

c a c e c h i r l





ACTA XLIII ASAMBLEA ORDINARIA Y XXIII POR DELEGADOS

Siendo las 8:00 a.m. del sábado 29 de julio de 2023 se da inicio a la XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. Salón David, de la Feria Internacional de David, Provincia de Chiriquí.

I ACTO PROTOCOLAR

1. Invocación.
2. Minuto de silencio por los asociados fallecidos.
3. Himno de la Cooperación.
4. Presentación de Estamentos, Personal Administrativo, Comisión de Elecciones e Invitados Especiales.
5. Homenaje y entrega de reconocimientos.
6. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida

Por destacarse, como asociados del año, se dan a conocer vídeos de los distinguidos en cada Capítulo:

Barú	Delegado	35540	Elizabeth Trejos
Centro	Asociado	34759	Lisbeth Del C. Ramírez
David	Delegado	24896	Jorge Acosta
Occidente	Delegado	1386	Manuel Higinio Muñoz
Oriente	Asociada	23545	Osiris Murillo (excusa por asunto familiar)

Los miembros de los Comités Capitulares salientes, reciben de sus enlaces, reconocimiento por cumplir con sus deberes y responsabilidades.

Por el aporte y compromiso en el trabajo realizado a los Directivos salientes por la Junta de Directores Profesores: Lilia M. Rodríguez, Alberto Licea, Mercedes Saldaña, Junta de Vigilancia a la Profa. María Del C. Aparicio y Comité de Crédito a la Licda. Juana M. Pino.

Por sus 10 años de servicio, sentido de pertenencia y dedicación, se distingue a los siguientes trabajadores: Dayana Saldaña, Luis Hernández, Rafaela Lezcano, Nitzia Castillo M., Mitzila Martínez.

COFEP, R.L. basados en los estados financieros al 30 de abril 2023 y cierre el periodo 2022-2023, certifica que la calificación de riesgo financiero de la cooperativa se mantiene en AAA, ubicándola en el nivel ideal mediante sistema PERLAS; con una calificación de 175.5 y una eficiencia de 97.5%.

Por lo que directivos de este organismo entregan el respectivo pergamino; galardón que se recibe por dos años consecutivos.

Seguidamente, se procede a dar lectura al reglamento de debate.

El acto protocolar concluye con las palabras de bienvenida de la presidente de la Junta de Directores y solicita a la Junta de Vigilancia la verificación del cuórum.

II VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM:

La Junta de Vigilancia informa que a las 9:06 a.m. de 180 delegados ratificados están presentes 178, que representan 99%; lo que indica que se cuenta con el cuórum.





III ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados.
2. Presentación, consideración y aprobación del Acta de la XLII Asamblea Ordinaria y XXII por Delegados.
3. Presentación de Informes
 - 3.1. Junta de Directores:
 - 3.1.1. Estados Financieros.
 - 3.2. Junta de Vigilancia.
 - 3.3. Comité de Crédito.
4. Elección de Nuevos Directivos:
 - 4.1. Junta de Directores: 3 Principales por tres (3) años, 3 Suplentes por un (1) año.
 - 4.2. Junta de Vigilancia: 1 Principal por tres (3) años, 2 Suplentes por un (1) año.
 - 4.3. Comité de Crédito: 1 Principal por tres (3) años, 2 Suplentes por un (1) año.
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2023-2024.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. Resolución No. 1 – 2023: Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2022-2023.
 - 6.2. Resolución No. 2 – 2023: Por la cual se deja sin efecto la resolución 2-2019.
 - 6.3. Resolución No. 3 – 2023: Por la cual se autoriza a realizar las inversiones necesarias para dotar a la Cooperativa de las herramientas tecnológicas requeridas.
7. Juramentación de los nuevos directivos.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados.
10. Himno Nacional.

Desarrollo del orden del día

1. **Aprobación del Orden del Día XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados:**
Se procede a la votación. Es aprobado con 172 votos a favor y 0 votos en contra.
2. **Presentación, Discusión y Aprobación del Acta de la XLII Asamblea Ordinaria y XXII por Delegados:**
Se somete a consideraciones. No hubo consideraciones. Se procede a la votación. El acta es aprobada con 162 votos a favor y 0 votos en contra.
3. **Presentación de Informes: se proyectan mediante videos.**
 - 3.1. Junta de Directores:
 - 3.1.1. Estados Financieros.
 - 3.2. Junta de Vigilancia.
 - 3.3. Comité de Crédito.

4. Elección de Nuevos Directivos:

La Presidente de Junta de Directores comunica que la Comisión de Elecciones para cargos directivos está conformada por: la Presidente Profesora Margot Ábrego, Vicepresidente Prof. Celso Caballero, y la secretaria Licda. Martha Goddard, con el apoyo técnico del Licdo. Saturnino Araúz, Auditor Interno, el Licdo. Nelson Bonilla, Analista de Sistema y la Profesora María Aparicio de la Junta de Vigilancia la cual dará fe del proceso de votaciones.

La Presidente de la JUDI da la palabra a la Presidente de la Comisión de Elecciones, Prof. Margot Abrego, quien seguidamente, da lectura al artículo 8 del Reglamento de Elecciones en donde se especifica los requisitos para ser candidatos a cargos directivos.

El periodo de las postulaciones inició el 18 de julio a las 8:00 a.m. y culminó el 25 de julio a las 4:00 p.m.

Síguenos en nuestras redes sociales

c a c e c h i r l





en donde se recibieron: 6 candidatos para la JUDI, 2 candidatos para la JUVI y 2 para el COCRE. Se hace la observación que para el COCRE se recibieron 3 postulados, pero uno presentó renuncia; el código 31 fue deshabilitado.

En atención al artículo 14 el candidato podrá realizar una presentación personal o a través de un video, en un término no mayor a 2 minutos, por lo que se procede a proyectar los videos de los candidatos postulados. Finalizada la presentación, se realiza entrega de las paletas con códigos asignados por estamentos para la publicidad. La Profa. Margot Abrego solicita a los controles enviar los enlaces para que los delegados activen el código QR y puedan ingresar a la aplicación de SISCAP. Se orienta sobre el proceso de votación y se da un tiempo máximo de 20 minutos. En caso de ser necesario se ubicaron mamparas, para votación asistida. Una vez los 178 delegados emitieron su voto, la comisión de elecciones se retira para la elaboración de la acta de escrutinio, la cual será leída en el punto No. 7 del orden del día.

4.1. Junta de Directores: 3 Principales por tres (3) años, 3 Suplentes por un (1) año.

Asociado Postulado	Nombre	Asociado Postulante	Nombre	Asociado Secundador	Nombre	Cod.
1007	Nereida Barroso	4292	Josefina Gutiérrez B.	21038	Secundino M. Amuy G.	01
4916	María Camargo	2599	Gloria M. Jurado	3562	Bolívar A. Pitti O.	02
4409	Mirian Urriola	2451	Alberto I. Licea R.	4410	Enimia Castillo	03
8281	Matilde A. Florentino B.	268	Paulina V. de Candanedo	4374	Gloria E. Rivera	04
4374	Gloria E. Rivera	4233	Jorge E. Moreno V.	268	Paulina V. de Candanedo	05
3474	Alexy Armuelles	2774	Lineth del C. Navarro A.	4233	Jorge E. Moreno V.	06

4.2. Junta de Vigilancia: 1 Principal por tres (3) años, 2 Suplentes por un (1) año.

Asociado Postulado	Nombre	Asociado Postulante	Nombre	Asociado Secundador	Nombre	Cod.
20	Delfina Sánchez	1157	Anayansy Alanis G.	11762	Delvia Espinosa	20
2774	Lineth Navarro	21851	Erick A. Canto S.	10635	Magdalena Del C. Tapia	21

4.3. Comité de Crédito: 1 Principal por tres (3) años 2 Suplentes por un (1) año.

Asociado Postulado	Nombre	Asociado Postulante	Nombre	Asociado Secundador	Nombre	Cod.
21162	Jorge A. Quiroz	40689	Jordy B. Mastino C.	37720	Jilma Alicia Quiroz	30
4233	Jorge E. Moreno V.	4374	Gloria E. Rivera	8281	Matilde A. Florentino B.	32





5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2023-2024:

El Mgter. Eliécer Serrano, Gerente General, realiza la presentación del proyecto de presupuesto. No se dieron consideraciones. Se somete a votación, la comisión de votación realiza el conteo, dando como resultado que se aprueba con 167 votos a favor y 0 en contra.

6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:

6.1 Resolución No. 1 – 2023:

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2022-2023.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto:

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo con los Estados Financieros auditados del ejercicio socioeconómico 2022-2023, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley y la Asamblea, ha quedado un excedente de **B/. 556,637.26**.

RESUELVE:

Primero: La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

1. Distribuir **B/. 373,381.27** en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación, lo que equivale a un **2.88%**.
2. Capitalizar **B/. 179,441.68** en concepto de Patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados, lo que equivale a un **3.20%**.

Segundo: El remanente después de realizar la distribución por **B/. 3,814.30** pasa a la reserva de Previsión Social.

Tercero: Cada asociado podrá retirar, desde el **25 de marzo al 25 de abril de 2024**, lo que le corresponde en concepto de el dividendo, siempre que esté al día con sus compromisos con la cooperativa; de no hacerlo efectivo en ese período, se le depositará en su cuenta de aportaciones.

Dada en la ciudad de David, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2023.

Profa. Lilia María Rodríguez
Presidente
JUDI

Prof. Eric Abdiel Cabrera
Secretario
JUDI

No hubo consideraciones. La resolución No. 1-2023 es sometida a votación y es aprobada con 177 votos a favor, 1 en contra.

6.2 Resolución No. 2 – 2023:

Por la cual se deja sin efecto la resolución 2-2019 en la que se adoptaron medidas para incrementar el fondo de aportaciones de los asociados.

Síguenos en nuestras redes sociales

c a c e c h i r l





La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto:

CONSIDERANDO:

1. Que los indicadores financieros de la cooperativa han mejorado considerablemente en aspectos relacionados con el capital institucional y a la liquidez;
2. Que se ha logrado sostener la calificación máxima en las normas PERLAS y se modificó el Estatuto en lo relacionado a la cuota mensual de aportaciones;
3. Que la distribución del Excedente en efectivo será un beneficio que recibirán todos los asociados.

RESUELVE:

Primero: Dejar sin efecto la resolución 2-2019.

Segundo: Realizar las adecuaciones que sean necesarias para efectuar la distribución de los dividendos en efectivo a todos los asociados.

Tercero: Mantener el monitoreo constante de los indicadores financieros y de riesgo, para realizar los ajustes en caso de que sea necesario.

Dada en la ciudad de David, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2023.

Profa. Lilia María Rodríguez
Presidente
JUDI

Prof. Eric Abdiel Cabrera
Secretario
JUDI

No hubo consideraciones. La resolución No. 2-2023 es aprobada con 176 votos a favor, 0 en contra.

6.3 Resolución No. 3 – 2023:

Por la cual se autoriza a la Junta de Directores a realizar las inversiones necesarias para dotar a La Cooperativa de las herramientas tecnológicas requeridas en la prestación de los servicios de ahorro y crédito y negocios digitales.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto:

CONSIDERANDO:

1. Que el escenario actual en donde la cooperativa realiza sus operaciones presenta una tendencia hacia una automatización constante, por lo que se requiere contar con herramientas tecnológicas que permitan mantener la competitividad en el desarrollo de las actividades de la cooperativa.
2. Que el uso de plataformas tecnológicas, permite la posibilidad de ofrecer nuevos y mejores productos de ahorro y crédito y servicios relacionados a nuestros asociados y clientes actuales y a los que se afiliarán en el futuro.
3. Que la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, en el artículo 43 numeral 9 establece que la Junta de Directores puede financiar proyectos hasta el 15% del patrimonio de La Cooperativa.
4. Que se mantiene vigente la resolución 4-2018 en donde se apropia un 5% de los Excedentes para financiar inversiones tecnológicas.

RESUELVE:





Primero: Autorizar a la Junta de Directores para que apruebe las inversiones necesarias para mantener un programa permanente de automatización de los procesos de ahorro y crédito y servicios afines ofrecidos por La Cooperativa, considerando el límite máximo establecido por La Ley, hasta un 3% del patrimonio en cada período socioeconómico.

Segundo: Garantizar que se realice la oportuna inversión tecnológica en el momento que sea requerida, para cumplir con la normativa vigente y los avances tecnológicos.

Tercero: Establecer que la Junta de Directores deberá presentar un informe anual, con el detalle de las inversiones aprobadas y realizadas en materia de adecuaciones tecnológicas.

Dada en la ciudad de David, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2023.

Profa. Lilia María Rodríguez
Presidente
JUDI

Prof. Eric Abdiel Cabrera
Secretario
JUDI

Se somete a consideración.

Asociado 3609 Isidro Hernández Diez, a manera de docencia para el Sr. Gerente, la ley habla de 3% del patrimonio ¿Cuánto sería ese monto? segundo ve que esta resolución concatenada en un presupuesto de inversión que se ejecutó 2022-2023 y en la parte tecnológica se invirtió casi 120 mil anuales y reitera ahora con esta resolución ¿Cuánto es la cifra para invertir en este renglón?.

El Gerente explica que el patrimonio se encuentra dentro de los estados financieros el cual es aproximadamente 24 millones, la ley establece que la JUDI apruebe hasta el 15%, la cooperativa actuando con disciplina lo limita al 3% que representa hasta 700 mil por periodo socioeconómico. La inversión sería cualquier programa o dispositivo que se adecue a la cooperativa y a los rápidos cambios tecnológicos.

Se somete a votación y es aprobada con 166 votos a favor y 10 en contra.

7. Juramentación de los Nuevos Directivos:

La Presidente del Comité de Elecciones da lectura del acta de escrutinio con el resultado de las votaciones en cada Estamento:

Los directivos electos son juramentados por la Profa. Lilia Rodríguez.

Junta de Directores:

Código	Candidato	Votos	Cargo
04	Matilde Florentino	99	Principal
05	Gloria Edith Rivera	99	Principal
01	Nereida Barroso	88	Principal
06	Alexy Armuelles	87	I Suplente
02	María Camargo	70	II Suplente
03	Mirian Urriola	65	III Suplente





Junta de Vigilancia:

Código	Candidato	Votos	Cargo
21	Lineth Navarro	101	Principal
20	Delfina Sánchez Serrano	76	I Suplente

Comité de Crédito:

Código	Candidato	Votos	Cargo
32	Jorge Enrique Moreno	105	Principal
30	Jorge Abel Quiroz	71	I Suplente

8. Asuntos Varios:

Asociado 3609 Isidro Hernández Diez, solicita que se le aclare aspectos en los informes ya que se le da por recibido, en el caso del informe de COFEP, la calificación de riesgo da 2 recomendaciones importantes: disminuir activos improductivos, esos activos improductivos dónde y cómo disminuyen para riesgo de la calificación, segundo aumentar la captación de ahorros, en este tema sugiere a la nueva directiva se busque alternativas de cómo mejorar ese renglón.

También tiene otra pregunta con relación al informe de auditoría externa le llama la atención las conclusiones: Condiciones futuras que puede causar que la cooperativa deje de ser un negocio en marcha, que se cuarte seguir avanzando en el movimiento cooperativo.

Felicita a los nuevos miembros y da un mensaje a los que realizan campañas de que hablen del trabajo que han hecho y que no se hable mal de los que están en otra nomina, comenta que todos los capítulos deben estar representados como lo dice el estatuto, sobre todo los capítulos más pequeños.

En cuestión de orden indica que solo el presidente vota cuando es para desempatar y estaba votando. Sobre esta observación la presidente indica el voto del Presidente no está contemplado en la ley, es un asunto interno de la cooperativa, sobre las demás recomendaciones se tomaran en consideración.

El Gerente da respuesta a las inquietudes presentadas:

- En el caso de los activos improductivos. De acuerdo con el sistema PERLAS en cooperativas de ahorro y crédito. Se considera un activo que no esté produciendo ingreso. Para CACECHI, el mayor activo improductivo, en monto son las tierras que se tienen en la Riviera que parece es un poco contradictorio que el terreno es improductivo, pero la calificación dice; si están alquilados son activos productivos si no están alquilados, son improductivo. Esto se mejora si se alquilan, o se siguen los proyectos de vivienda o si se venden los que no están alquilados.
- Sobre las captaciones hay que hacer trabajo. El ahorro de navidad de cuotas cambió a tasa de interés, el ahorro escolar se eliminó por la inseguridad, pero se crearon dos productos nuevos, se creó Águila Dorada que cuenta actualmente, con B/.10,000,000 captados y el último fué Chiqui aporte que llegó a más de B/.150,000, corresponde a la Junta de Directores seguir creando productos y ampliando el mercado para captar nuevos sectores.
- En cuanto la auditoría externa. La Cooperativa capta ahorro y coloca préstamos por lo que constantemente se está sometido a riesgos: al riesgo de lavado, riesgos legales o riesgo de reputación. ¿Qué puede desfavorecer? Que se reciba un informe en donde los Estados Financieros ya no son razonables, que la calificación no es buena, mientras se presente un informe como el presentado en el día de hoy, no hay preocupación.

Asociado 4578 Omaira De Gracia, interviene para felicitar a la JUDI por el trabajo realizado de igual forma a los





nuevos directivos y les exhorta a realizar un buen trabajo, seguidamente el Comité Capitular de oriente 2022-2023 otorga reconocimiento al mérito al Gerente General, Eliécer Serrano por haber logrado el crecimiento y solidez de esta empresa cooperativa, por el alto sentido de responsabilidad y profesionalismo demostrado.

Asociado 4978 Irene Jiménez, exhorta a los nuevos directivos incrementar la cartera de ahorros, pregunta ¿qué se está haciendo para mejorar la banca en línea? En cuanto a los terrenos en ciudad Orión solicita informe: ¿Cuánto terreno hemos vendido?, ¿cuánto nos quedan? ¿Cuánto es el avalúo?, en otro punto cuestiona si se pide un préstamo nuestras garantías son las aportaciones ¿Por qué tenemos que pagar? una cantidad para reserva incobrable si las garantías son las aportaciones.

El Gerente General brinda respuesta.

- Para mejorar la captación de ahorro, lo que la cooperativa como primer elemento está haciendo es mantener la imagen cooperativa, ¿Cómo anda la imagen corporativa? Sus controles internos, se hace mucho esfuerzo en esto, los depósitos el año pasado fueron B/.62,000,000, este año se aumentaron B/.66,000,000. Un crecimiento de un 5,5%.
- Sobre los terrenos en la Riviera. La cooperativa tomó una excelente decisión en comprar esos terrenos. Se compraron 55 hectáreas. Se han hecho ventas. Se hizo la primera venta del centro comercial perteneciente al Grupo Romero Rey. Venta a Colegio de la localidad nos quedan 45 hectáreas. Es un negocio totalmente rentable, es activo, improductivo, pero es un activo de enorme valor. El avalúo está entre 3 a 6 millones de dólares. Se está desarrollando una segunda etapa de Ciudad Orión, se debe decidir sobre la tercera etapa y futuros proyectos. Se está dividiendo las 45ha. en lotes de 10ha., para tramitar a promotores de vivienda.
- En el tema de banca en línea. Para hacer transacción en banca en línea, el BNP modifica la ley de la Cámara de Compensación y están trabajando ese proyecto, para que las cooperativas puedan entrar directamente, una vez se logre se puede activar la tercera fase de hacer transacciones interinstitucionales.
- Sobre las reservas incobrables. Explica que cuando se analizan los indicadores de riesgo para posibles préstamos incobrables y el cálculo de la pérdida de beneficio esperada, la cooperativa tiene una buena reserva y además una de contingencia por algún problema, hablamos de flexibilizar algunos conceptos, porque ya estamos bien en esa reserva y parte de ese concepto es en préstamo que son garantizados. Eliminar ese cargo porque ya la cooperativa está bien en su nivel y ya no hay que apropiarse tanto dinero en la reserva, como se hizo anteriormente. Al respecto, dice el señor Gerente, esa observación se la lleva para presentarla a los estamentos como una posible alternativa para implementar.

Asociada 20143 Idania Cisneros Gómez, muestra sus respetos a la distinguida mesa de directores y saluda a la nueva directiva. La ley habla de 15 % y que se usa conservadoramente 3%. La tecnología cambia día a día en este sentido comenta, en la tecnología no hay garantía. En otro tema, para las personas que se acogen a su edad dorada, que parte de servicios o productos se les ofrece a las personas de la tercera edad que cada día es más densa o quizás con menos oportunidades, que necesitan ese tipo de apoyo. Por último, pregunta CACECHI hacia el futuro, pide que el señor Gerente ilustre lo más simple a la membresía ¿Qué significa un negocio en marcha? para efecto de esta empresa de intermediación financiera.

El Gerente señala que los costos son muy importantes para hacer las adecuaciones para continuar con el negocio. En parte de la segunda respuesta es precisamente la continuidad del negocio. Cuestiona si ¿Ustedes quieren afiliar a sus hijos? ¿A sus nietos a la cooperativa?. Ellos no van a pensar en hacer fila o hacer transacciones manuales, les interesa saber si tiene transacciones en línea, con emisión de tarjetas o cualquier servicio automatizado. Es adecuarnos a la realidad que estamos viviendo. Parte de la continuidad es la supervisión permanente de los indicadores financieros tanto por los estamentos y de los delegados.

Síguenos en nuestras redes sociales

c a c e c h i r l





¿Cómo están los indicadores financieros? Cómo se mantienen en el tiempo, si están adecuados al mercado, si estamos teniendo riesgo. Si hay riesgo como se controlan. Sí se requiere más reserva. Si hay que aumentar una reserva se trae a la asamblea y se decide. Continuar significa ser competitivo en tasa de ahorro, en tasa de préstamo, en producto, en servicios, en beneficio para los asociados, incluso en la generación de excedentes para distribuir en el periodo socioeconómico. A futuro, hay que verlos hoy, con la supervisión de los resultados de la cooperativa.

Asociado 1386 Manuel Muñoz, comenta que cuando estaba en la Presidencia de CACECHI. En ese entonces se hizo una repartición de dividendos. El año que más se distribuyó. Pero esta vez desea darle un aplauso y felicitar a la Junta de Directores por la decisión de distribución total de los dividendos y otra parte para las aportaciones. Lo otro exigir a los nuevos directivos, si sumamos 40 delegados por cada delegado que faltó. Faltó bastante gente. Espera que hagan una propuesta o la consideración posible para tener los delegados en una votación al 100%

Asociado 906 Alicia de Sutherland, comenta es imprescindible cerrar esta asamblea sin que se reconozca efectivamente el logro que vimos en la mañana, cuando se hizo entrega de ese reconocimiento a esta gran cooperativa por haber alcanzado esa AAA y pide a los miembros de la mesa principal que se ponga de pie para otorgarles un fuerte aplauso, porque ese trabajo no es fácil, hombres y mujeres que dan 100% de su tiempo libre en beneficio de todos. Exhorta a los nuevos directivos para que emulen este esfuerzo y no lo dejen caer y puedan ver esta empresa crecer.

9. Clausura de la XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados:

Las palabras de clausura estuvieron a cargo de la Licda. Lisabeth Sánchez de COFEP, R.L.. Agotados los puntos del orden del día se da por clausurada la sesión siendo las 11:47 a.m. del mismo día.

11. Himno Nacional.

Profa. Lilia María Rodríguez De Gracia
Presidente
Junta de Directores

Prof. Eric Abdiel Cabrera
Secretario
Junta de Directores





INFORME ANUAL DE LA JUNTA DE DIRECTORES PERÍODO 2023-2024

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, Responsabilidad Limitada (CACECHI, RL.) en virtud de lo dispuesto en la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, los decretos que la reglamentan y nuestro Estatuto, tienen el agrado de compartir a la XLIV Asamblea Ordinaria y XXIV por Delegados un balance de la labor desarrollada al culminar el período socioeconómico 2023-2024.

1. ORGANIZACIÓN:

El 2 de agosto de 2023 en reunión extraordinaria se procedió a realizar la distribución de los cargos de la nueva Junta de Directores para el período socioeconómico 2023-2024, quedando de la siguiente manera:

Presidente	Prof. José Jacinto Del Barrio Guerra
Vicepresidente	Prof. Afranio Alberto Acosta Navarro
Secretaria	Profa. Matilde Alanna Florentino Barría
Tesorera	Profa. Gloria Edith Rivera de Garcés
Vocales	Profa. Nereida Del Carmen Barroso Cáceres
	Prof. Eric Abdiel Cabrera
	Prof. Felipe Espinosa Cubilla

Suplentes:	Prof. Alexy Antonio Armuelles Armuelles
	Profa. María Del Rosario Camargo Cortés de Franco
	Profa. Mirian Estela Urriola Miranda de Justavino

1.1. Reuniones:

En el transcurso de este ejercicio socioeconómico se realizaron cincuenta (50) reuniones ordinarias, once (11) reuniones extraordinarias para presentaciones de informes de Auditoría Interna y de Gestión de los Gerentes, veinticinco (25) reuniones de trámites bancario y otras, dos (2) reuniones para rendición de cuentas a Delegados, tres (3) reuniones de la Comisión de Órganos de Gobierno (CODEGO) y el Encuentro de Delegados. En estas sesiones se generaron 1,123 acuerdos.

1.2. Representación en Organizaciones:

La cooperativa en este período estuvo representada ante los organismos del cooperativismo a través de los siguientes directivos:

COFEP:	Nereida Barroso y Felipe Espinosa
CONALCOOP:	Afranio Acosta
FEDPA:	Matilde Florentino y Eric Cabrera
FUMOLIJUP:	Gloria Rivera y Matilde Florentino
ODECOOP:	Eric Cabrera y Felipe Espinosa
SEGUROS FEDPA, S.A.:	Afranio Acosta y José Del Barrio
UCACEP:	José Del Barrio y Afranio Acosta

1.3. Comités Capitulares:

Para dar cumplimiento a la promoción de las actividades de los capítulos, se destaca el compromiso asumido por cada uno de los miembros de los Comités Capitulares:

Capítulo Barú: Idamaris Espinosa, Aralis Ortíz, Lorenzo Samudio.





Capítulo Centro:

Capítulo David:

Capítulo Occidente:

Capítulo Oriente:

Erick Jaramillo, Noris González, Aris Avilés.

Evett M. de Madrid, Xiegdal Candanedo, Deikalicia Quintero.

Manuel Muñoz, Marlenis Concepción, Eva Concepción.

Omaira De Gracia, Nicomedes Sanjur, Erick Canto.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS:

2.1. Resolución 1 – 2023 sobre la Distribución de Excedentes: el 30 de agosto se realizó la distribución del excedente correspondiente al período socioeconómico 2022-2023 por **B/.556,637.26**, aplicando lo aprobado en esta resolución de distribuir un 2.88% en dividendos por **B/. 373,381.27** y un 3.20% en patrocinio por **B/. 179,441.68**, quedando un remanente final por B/. 3,814.30. Este monto se pasó a la reserva de previsión social para fortalecer el beneficio especial por fallecimiento de asociados mayores de 80 años, aprobado en la Resolución No. 2-2022.

2.2. Resolución 2- 2023 sobre dejar sin efecto la Resolución 2-2019: esta Resolución fue ejecutada, por lo que, en el período establecido del 25 de marzo al 25 de abril del 2024, todos los asociados estaban habilitados para retirar el dividendo en efectivo. Vencido el plazo, a los asociados que no realizaron el retiro, se les acreditó el monto correspondiente a sus aportaciones.

2.3. Resolución 3-2023 por la cual se autoriza a la Junta de Directores a realizar las inversiones necesarias para dotar a la Cooperativa de herramientas tecnológicas: esta resolución fue adoptada y las inversiones realizadas en el período, se presentarán en el informe de Presupuesto de Inversión Ejecutado.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA: Se presenta la información financiera comparativa de los últimos dos períodos socioeconómicos:

3.1. Estado de situación financiera

Detalle	2023-2024	2022-2023	Diferencia	%
Activos	102,650,130	97,809,828	5,096,332	5.21%
Pasivos	76,612,077	73,088,222	3,682,952	5.04%
Patrimonio	26,038,053	24,721,606	1,413,381	5.72%
Cartera Neta de Préstamos	83,587,082	80,529,540	3,012,022	3.80%
Cartera de Ahorros	70,161,726	66,541,628	3,621,782	5.44%
Aportaciones	14,024,090	13,380,208	643,882	4.81%

3.2. Ejecución del Presupuesto

Detalle	Ejecución 2023-2024	Ejecución 2022-2023	Diferencia	%
Ingresos	8,190,923	8,134,396	56,528	0.69%
Gastos	6,428,512	6,354,865	73,647	1.16%





Excedente antes de reserva	1,762,412	1,779,531	-17,119	-0.96%
Excedente neto	551,282	556,637	-5,355	-0.96%

4. COMITÉS DE APOYO

4.1. Comité de Educación

4.4.1. Integrantes: Afranio Acosta (presidente), Alexy Armuelles (vicepresidente), Magdalena Tapia (secretaria), Damarys Batista (tesorera), Cristina Rodríguez (vocal), Mirian Urriola (vocal), María Aguirre (vocal).

4.4.2. Actividades Realizadas: Cumpliendo con el V Principio del Cooperativismo "Educación, Entrenamiento e Información", como la regla de oro del sistema Cooperativo, presentamos a los asociados las actividades educativas desarrolladas más relevantes, dirigidas a los asociados, Delegados, Directivos y Trabajadores de la Cooperativa.

Capacitaciones Delegados y Asociados: Se realizó el Seminario Básico en modalidad virtual para 135 nuevos asociados:

Capítulo		Cantidad	% Participación
A	David	64	47%
B	Centro	14	10%
C	Occidente	35	26%
D	Oriente	16	12%
E	Barú	6	4%
Total de capacitados		135	100%

Capacitación Cooperativa Institucional para nuestros asociados a través de los siguientes módulos:

No.	Módulo	Tema
I	Gestión Filosófica e Identidad Cooperativa	1. El Cooperativismo en el Contexto Actual. 2. El Origen y Desarrollo, Identidad, Principios y Valores Cooperativos.
IV	Gestión Asociativa y Comunitaria	1. Articulación y Cohesión Social y el Cooperativismo. 2. Desarrollo Local y Responsabilidad con el Ambiente.
V	Gestión Empresarial	1. Gerencia para Cooperativas Financieras. 2. Marketing para Cooperativas.

El Comité de Educación en el período socioeconómico 2023-2024, desarrolló los **Módulos IV, V** y el **Módulo I**, para nuestros Asociados interesados en ser parte del cuerpo de delegados para el período 2024-2025, los resultados fueron los siguientes:

CAPÍTULO	IV MÓDULO		V MÓDULO		I MÓDULO	
	TEMA N°7	TEMA N°8	TEMA N°9	TEMA N°10	TEMA N°1	TEMA N°2
A David	17	17	22	21	38	36

Síguenos en nuestras redes sociales

c a c e c h i r l





B	Centro	2	2	5	5	9	7
C	Occidente	15	16	18	18	10	5
D	Oriente	4	7	8	8	2	2
E	Barú	10	10	15	16	2	2
	Total	48	52	68	68	61	52

Otras Capacitaciones:

- Inducción a nuevos directivos con el tema: "Funciones y Responsabilidades de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y Comité de Educación", facilitador el Prof. Ramón Rodríguez.
- Capacitación sobre: "Normas Parlamentarias" por expositor: Mgter. René Isaac Schauer Acosta.
- Encuentro de Delegados, con la Conferencia: "Liderazgo, Educación y Cooperativismo", dictado por expositor internacional el Mgter. Ricardo Martínez Brenes.
- En alianza con el Instituto Autónomo Cooperativo (IPACOO), se realizó el Diplomado en Administración de Empresas Cooperativas, el cual fue desarrollado durante tres meses en el Instituto Superior de Educación Cooperativa (CECOOPE), para veinticinco (25) participantes entre ellos Directivos y Delegados de los diferentes capítulos.
- Taller Uso de Herramientas Tecnológicas, dirigido a Delegados del período 2023-2024.
- Taller Jóvenes Líderes, dirigido a veinticuatro (24) Asociados en edades de 18 a 45 años.

Otras Actividades:

- Organización de actividades institucionales por fechas alusivas tales como: Aniversario No.44, Día del Educador, Día de la Madre, encendida de luces del Árbol de Navidad, participación en desfiles navideños.
- Durante el período se elaboraron dos versiones del Boletín Informativo, los cuales fueron publicados en octubre 2023 y marzo 2024.
- Se recibió en las instalaciones de nuestra Casa Matriz la pasantía de la hermana cooperativa El Educador Bocatoreño COOPEBO, R.L., con el objetivo de intercambiar experiencias con nuestro Comité de Educación.

Capacitaciones a Directivos

Los Directores recibieron capacitaciones en los siguientes temas:

- Diplomado en Administración de Empresas Cooperativas, modalidad virtual, 60 horas, 6 módulos.
- Conferencia en el marco de la celebración del Día Internacional de las Cooperativas: "Proyecto GCF -Alineando los Flujos Financieros del Sector Financiero de Panamá con los Objetivos de Cambio Climático del Acuerdo de París".
- Docencia sobre la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible, para las Cooperativas de la República de Panamá, organizado por IPACOO.
- Cena conferencia regional Cooperativa (CORECOOP XVII) con el lema: "Nuevos Enfoques para la Optimización de la Gestión Cooperativa".
- Jornada de capacitación de la UAF dirigida al sector cooperativas, sobre la prevención del BC/FT/FPADM.
- Conferencia del IPACOO: "Investigaciones Judiciales en Delitos Relacionados al Blanqueo de Capitales".
- Seminario de COLAC: "Actores Estratégicos en la Gobernabilidad Cooperativa".
- Capacitación anual de Riesgo y Cumplimiento.
- IV Congreso Nacional de Derecho Cooperativo organizado por CONALCOOP.





- j. Capacitación virtual: "Actualización en materia de cumplimiento de la Ley 23 del 27/04/2015 organizado por ODECOOP.
- k. Seminario: Gobernabilidad; Análisis e Interpretación de Estados Financieros.

Capacitaciones a Trabajadores:

Se brindó capacitación técnica a los trabajadores en temas diversos:

Congresos:

- a. VIII Congreso Latinoamericano sobre Riesgo Operacional.
- b. X Congreso Empresarial 2023, Rediseñando la Perspectiva Empresarial.
- c. Convención Anual de Contabilidad CAC 2023. Estrategias y Acciones para el Desarrollo Sostenible y la Innovación en la Profesión.
- d. XXVII Congreso Hemisférico para la BC-FT-FPADM.
- e. XII Encuentro de Cumplimiento implementación de medidas para la PBC-FT.
- f. VIII Congreso Internacional de Cumplimiento.

Capacitación competencias dura:

Curso de Excel Intermedio; Curso de Excel Básico; Multi Usuarios y Chat; Diplomado en Ciberseguridad; Curso de Alta Especialización -On-Line, Implementación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la Norma ISO/IEC 27001:2022; Taller Matriz de Riesgo; Técnicas para el Proceso de Ventas y Posventa; Curso de Excel Intermedio, segundo grupo; Curso Elaboración de Manual de Procedimientos; Curso de Ortografía y Redacción Ejecutiva; Workshop sobre las Estrategias de Recursos Humanos; Actualización Técnica Anual de Telered.

Capacitación para el Bienestar Emocional

Jornadas de Pausas Activas matutinas para el personal; Jornada de Sensibilización sobre la importancia de la Conformación de Brigadas en caso de Emergencias; Entrenamiento a las Brigadas Primeros Auxilios; Entrenamiento a las Brigadas de Prevención y Extinción de Incendio; Entrenamiento a la Brigada de Señalización y Evacuación en Caso de Emergencia; Taller Experiencial de Cuerdas para trabajar Competencias; Comunicación Asertiva, Gestión y Solución de Conflictos.

Cumplimiento:

Identificación y Mitigantes de Transacciones Inusuales; Debida Diligencia para Clientes Jurídicos; Debida Diligencia para Proveedores; Importancia de la Verificación del Origen de los Fondos; Roles y Responsabilidades del Gobierno Corporativo en materia de Prevención de BC/FT-FPADM; Financiamiento del Terrorismo; Auditoría de Cumplimiento; Evaluación de Riesgos de Blanqueo de Capitales ante la Incursión de Nuevos Productos, Servicios o Tecnología, Contexto Panamá; Nuevos Requerimientos en tema de PBC/FT-FPADM y Administración de Riesgos Operativos.

Riesgos:

Tipo de riesgos; Gestión Integral de Riesgos; Factores Fundamentales de la Cultura de Riesgos.

4.2 Comité de Cumplimiento:

- 4.2.1. **Integrantes:** Afranio A. Acosta (presidente), Felipe Espinosa (vicepresidente), Matilde Florentino (secretaria), con el apoyo de la sección de cumplimiento y personal administrativo.
- 4.2.2. **Actividades Realizadas:** La Cooperativa cumpliendo con la Ley 23 del 27 de abril del 2015, las resoluciones y controles establecidos en el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento, ha desarrollado actividades, con el propósito de identificar, controlar y mitigar el riesgo relacionado al Blanqueo de Capitales y Financiamiento de Terrorismo.





En este período se realizaron 10 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias. Además, se realizaron jornadas de capacitación:

Dirigida	Total de Participantes
Asociados	232
Estamentos	31
Trabajadores	162
Inducción al personal nuevo	7
Total	432
XII Encuentro Anual de Cumplimiento: la asistencia fue de 246 participantes	

- a. Se cumplió con el envío de los reportes a entidades como: La UAF, IPACOOOP y DGI.
- b. Aplicación de la debida diligencia a nuestros clientes, a través de:
 - i. Proceso de Identificación y Verificación de Datos.
 - ii. Monitoreo de las operaciones con el propósito de verificar la procedencia de los fondos.
 - iii. Revisión y validación de nuestros clientes contra listas de verificación.
 - iv. Actualización de los datos del 74% de los clientes.
- c. Aplicación de Debida Diligencia y Procedimientos para el Conocimiento del Trabajador a través de:
 - i. Proceso de identificación y verificación de datos.
 - ii. Actualización de los datos del 100% de los trabajadores.
 - iii. Monitoreo conductual del trabajador.
- d. Aplicación de la debida Diligencia y Procedimientos para el Conocimiento del Proveedor a través de:
 - i. Proceso de identificación y verificación de datos.
 - ii. Actualización del 93% de los datos de los proveedores.

Cumplimiento Normativo

- a. Aprobación del Plan de Trabajo para el Programa de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo.
- b. Aprobación de indicadores de riesgo relacionados al programa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.
- c. Aprobación del Manual de Funcionamiento del Comité de Cumplimiento y el Manual de Procedimiento para el Área de Cumplimiento.
- d. Actualización de formatos para la implementación de controles de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- e. Actualización de la guía para la identificación de personas con relación PEPs.
- f. Generación de 26 acuerdos para fortalecer el cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos y Requerimientos del Organismo de Supervisión.

Las actividades desarrolladas en el programa de cumplimiento tienen como finalidad mitigar el riesgo de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo para alcanzar los objetivos estratégicos en la Cooperativa.





4.3. Comité de Riesgo

4.3.1. Integrantes: José Jacinto Del Barrio (presidente), Gloria Rivera (vicepresidente), Nereida Barroso (secretaria), con el apoyo técnico de diferentes secciones administrativas de la Cooperativa.

4.3.2. Actividades Realizadas: El Comité de Riesgos es un cuerpo colegiado que establece las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos. Durante el período 2023-2024 los esfuerzos fueron dirigidos a la capacitación y fortalecimiento de la cultura de riesgo institucional, reforzamiento en la metodología y procesos de monitoreo del riesgo operativo y de continuidad de negocios.

Se definieron y aprobaron alrededor de 50 indicadores de riesgos, con sus niveles de tolerancia a los que se les realizó monitoreo mensual relacionados al riesgo crédito, liquidez, operativo, reputacional, tecnológico y de blanqueo de capitales y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Con el objetivo de disminuir las pérdidas potenciales derivadas del incumplimiento, la gestión del riesgo crédito fue fundamental, además de las acciones preventivas, la implementación de mejoras en las estimaciones contables a través de un modelo econométrico y estadístico, que evalúa la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores según la morosidad presentada al cierre mensual, e incorporación del impacto de variables macroeconómicas en el cálculo de la provisión para pérdidas crediticias esperadas.

Durante este periodo se realizaron 4 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias

I. Documentación revisada y aprobada

1	Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos
2	Manual para la Gestión de la Continuidad de Negocios
3	Plan de Continuidad de Negocios
4	Plan de Contingencia de Liquidez
5	Plan de Recuperación de Desastres
6	Manual y Modelo del Cálculo de la Provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas
7	Reporte de Incidentes de Riesgo Operativo
8	Límites de Exposición de Riesgos

II. Capacitaciones

Plan Anual de Capacitaciones			
Tema	Dirigida	Sesiones	Participantes
Taller: Medición de cultura de Riesgos de CACECHI, R. L.	Estamentos	1	11
Gestión Integral de Riesgos, Riesgo Operativo	Junta de Vigilancia	2	6
Sistema de Administración del Riesgo Operativo	Estamentos y Trabajadores	1	77
Riesgos Inherentes al Cargo	Nuevo personal	3	7
Total		7	101





Se recibe y analizan los informes presentados por la calificadora de riesgos Moodys Local, con el propósito de presentar estrategias financieras y de gestión que permitan mejorar la evaluación integral de riesgo.

4.4. Comité de Recreación y Deportes

4.4.1. Integrantes: Matilde Florentino (presidente), Isidro Hernández (vicepresidente), Humberto Ruíz (secretario).

4.4.2. Actividades Realizadas:

- a. Se organizaron y realizaron las ligas recreativas de baloncesto (32 inscritos), voleibol (57 inscritos), fútbol toque (40 inscritos).
- b. Se organizó y realizó el Verano Feliz 2024 en donde participaron 110 niños de los capítulos de Centro (7), David (50), Occidente (19), Barú (16) y Oriente (18), donde se desarrollaron actividades como: Juegos Lúdicos, Día de Cine, Concurso Eco Sombrero Loco y Clausura.
- c. Se organizó para el 18 de julio durante la semana de aniversario de la Cooperativa el 2do. Torneo Intercolegial de Ajedrez CACECHI, R.L. por invitación con aval del Ministerio de Educación donde se invitó a 2 colegios en representación de cada Capítulo:
 - David: IPT David y Arnulfo Arias.
 - Centro: Pío XII y Jesús María Pla.
 - Occidente: Macano y Alanje.
 - Oriente: San Félix y Comercial Tolé.
 - Barú: San Antonio e IPT Barú.

4.5. Subcomité de Apoyo Educativo

4.5.1. Integrantes: Afranio Acosta (presidente), Damarys Batista (vicepresidente), María Aguirre (secretaria).

4.5.2. Actividades realizadas: recibimos la inscripción electrónica a través de la página web de 1,156 asociados en las diferentes categorías, al concurso de apoyo educativo 2024, la participación por capítulo fue de la siguiente manera:

INSCRITOS POR CAPÍTULO		CANT.	%
A	David	573	49.57%
B	Centro	147	12.72%
C	Occidente	215	18.60%
D	Oriente	116	10.03%
E	Barú	105	9.08%
	TOTAL	1,156	100.00%

Se realizó el sorteo por categoría, revisión de la documentación de los ganadores y entrega del apoyo económico a 50 beneficiados de la siguiente manera:





CATEGORÍA	CANT.	DAVID	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	BARÚ
Primaria	20	10	2	4	2	2
Pre - Media	10	5	1	2	1	1
Media	5	1	1	1	1	1
Nec. Especiales	5	1	1	1	1	1
Licenciatura	5	1	1	1	1	1
Nivel Superior	5	1	1	1	1	1
TOTAL	50	19	7	10	7	7

4.6. Comité Ecológico

4.6.1. Integrantes: Matilde Florentino (presidente), Inés de Vega (vicepresidente), Edith Pérez (secretaria).

4.6.2. Actividades Realizadas:

- Visita a los proyectos de vivienda: Sueño Dorado, Ciudad Orión y al Parque La Amistad, con la finalidad de colaborar en la limpieza y evaluar la posible reforestación.
- Con el grupo de FUMOLIJUP, sus asesoras y Delegados del Capítulo Oriente, se realizó la jornada de limpieza en la playa Las Lajas. Recibieron la colaboración de la Policía Nacional y de los carros de recolección de la basura del Municipio de Las Lajas.
- El Grupo FUMOLIJUP y los miembros del Comité Capitular Barú, realizó gira de limpieza en la Quebrada de Oro, parte de la playa y en el Parque Municipal de Puerto Armuelles.
- Con los miembros del Comité Capitular de Barú y FUMOLIJUP se participó en la entrega de una canasta de víveres en la Iglesia San Antonio de Padua en conmemoración del Día de las Buenas Acciones, también en la misa que se celebró en honor al Día de las Buenas Acciones.

4.7. Comité de Ética

4.7.1. Integrantes: Gloria Rivera (presidente), Jovanna Valdés (vicepresidente), Elena Ledezma (secretaria).

4.7.2. Actividades Realizadas

El Comité elaboró el plan de trabajo anual y se desarrollaron las reuniones de acuerdo con éste. Se realizaron sugerencias al Código de Ética para algunas consideraciones y modificaciones. Además, la atención de casos especiales, enfatizando en la responsabilidad de mantener una conducta adecuada, responsable y cónsona con nuestro compromiso como asociados, preservando la buena imagen de nuestra cooperativa. Promoción permanente de los valores y principios cooperativos, así como las oportunidades para el crecimiento personal y moral de la membresía.

4.8. Comité de Género

4.8.1. Integrantes: Gloria Rivera (presidente), Irene Jiménez (vicepresidente), Gloria Ortega (secretaria).

4.8.2. Actividades Realizadas

Se realizaron un total de 6 reuniones ordinarias y 2 talleres de trabajo. Se organizaron diferentes actividades tales como: Participación en la Encendida de luces de los Árboles de Navidad, asistencia a la celebración del Día del Educador y Día de la Madre. Campaña del mes de la prevención del Cáncer; a través de la entrega de Cinta Rosada y Celeste, en





la primera reunión informativa de delegados, se apoyó al Comité de Educación con un mensaje en el primer boletín informativo, se remitieron mensajes conmemorativos en la celebración del día del hombre y día de la no violencia, se celebró en el mes de febrero el Día del Amor y la Amistad con entrega de chocolates en todos los puntos de atención y el pasado mes de marzo, se realizó una cena conferencia: "Higiene Mental Ante las Diferentes Etapas de la Vida en una Mujer", para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, contando con la asistencias de diferentes mujeres líderes de los diferentes capítulos.

4.9. Comité Permanente de Revisión de Reglamentos y Procedimientos

4.9.1. Integrantes: José Del Barrio (presidente), Afranio Acosta (vicepresidente), Gloria Rivera (secretaria).

4.9.2. Actividades Realizadas: Se realizó la modificación de los siguientes reglamentos:

- Reglamento del Sub-Comité de Apoyo Educativo, versión 5.
- Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Directores, versión 3
- Reglamento de Funcionamiento de Comité de Educación, versión 2
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Crédito, versión 3
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Riesgo, versión No.3
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Cumplimiento, versión 6 y Manual de procedimientos de Cumplimiento, versión 3.
- Manual de Marca, versión No. 2
- Manuales y Planes de Mitigación de Riesgos:
 - a. Manual de Gestión Integral de Riesgo, versión 2.
 - b. Manual para la Gestión y Administración de la Continuidad del Negocio, versión 1.
 - c. Plan de Contingencia de Liquidez, versión 1.
 - d. Plan de Continuidad del Negocio, versión 1.
 - e. Plan de Recuperación de Desastres, versión 1
- Reglamento de Custodia, Conservación y Depuración de Documentos e Información, versión No. 2.
- Reglamento de uso de Flota vehicular, versión 1.
- Reglamento de Liga interna de Baloncesto, Voleibol, y Fútbol Toque, versión 3
- Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados, versión No. 4.
- Reglamento de Tómbola, estableciendo la versión 3.
- Reglamento Procedimiento Parlamentario, versión 1.

4.10. Comité de Salud e Higiene

4.10.1. Integrantes: Felipe Espinosa (presidente), Nereida Barroso (secretaria).

4.10.2. Actividades Realizadas

- a. Ejecución del Plan para la Prevención y Gestión de Riesgos Profesionales de Casa Matriz y Puntos de Atención con la Medidas Correctivas o Preventivas:
 - **Riesgo Ergonómico:** Reemplazo de mobiliario (sillas, escritorio) a las secciones. Suministro de los mouse pad a los trabajadores. Capacitación sobre posturas adecuadas en el puesto de trabajo y el levantamiento de carga.
 - **Riesgo Físico:** Reemplazo y reparación de lámparas para la óptima iluminación.
 - **Riesgo Biológico:** Suministro de alcohol.
 - **Riesgo Seguridad:** Suministro de equipo de protección individual (faja) a las secciones de mercadeo, servicios generales, mantenimiento y tecnología. Conformación y Capacitación de Brigadas para la Evacuación en caso de emergencia o desastre en Casa Matriz y Puntos de Atención. Conformación y capacitación de Brigadas en Primeros Auxilios; Conformación y capacitación sobre el uso correcto de los extintores. Actualización de los diagramas de desalojo





- en cada planta y se valida el Plan de Evacuación en caso de emergencia para Casa Matriz.
- **Riesgo Psicosocial:** Talleres de relajación y pausas activas para los trabajadores en Casa Matriz y Puntos de Atención.

5. OTRAS ACTIVIDADES:

- Participación en Asambleas de Organismos Cooperativos:
 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo APC.
 - Asamblea Ordinaria de Accionistas de Seguros FEDPA, S.A.
 - Asamblea Ordinaria de CONALCOOP.
 - Asamblea Ordinaria de UCACEP.
 - Asamblea Ordinaria de patrocinadores - FUMOLIJUP.
 - Asamblea Ordinaria de ODECOOP, R. L.
 - Asamblea Ordinaria de COFEP, R. L.
- Participación en Asambleas de hermanas cooperativas:
 - Asamblea Ordinaria de COOPEBO, R.L.
 - Asamblea Ordinaria por Delegados de COOPEDUC, R. L.
 - Asamblea Ordinaria por Delegados de COOPACEH, R. L.
- Convivio de cooperativas organizado por Seguros FEDPA, S.A. y convivio de UCACEP 2024.
- Firma de convenios con: Agencia Allegro Tours, Hospital Chiriquí, Óptica Visión Center, Vista Óptica, Academia Musical Mezzo Forte y con la Universidad del Istmo en donde se otorgan descuentos para el beneficio de nuestros asociados.

6. FUMOLIJUP:

La Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño FUMOLIJUP, es patrocinada por CACECHI, R.L., grupo promotor de los valores y principios cooperativos, el desarrollo del liderazgo y el espíritu emprendedor; contribuyendo activamente en el fortalecimiento de la juventud y la comunidad de nuestra plataforma de Chiriquí.

6.1. Integrantes: Gloria Rivera (asesora), Matilde Florentino (asesora), Ana Lezcano (coordinadora).

6.2. Actividades Realizadas

La Plataforma realizó 13 reuniones ordinarias y la asamblea General de Patrocinadores. Las actividades más destacadas de este período fueron:

Área	Actividad	Lugar	Beneficiados
Donación y Voluntariado	Compartiendo con los niños de Nutre Hogar	David, Chiriquí	25 niños
	Recolecta Nacional de FANLYC	David, Chiriquí	Más de 500 niños
	Campaña Arquidiocesana	Calles de David	Más de 100 personas
	"Relevo por la Vida" de FANLYC	David, Chiriquí	Más de 500 niños
	Donación a un Hospital	Hospital José Domingo de Obaldía	Más de 50 niños
	Donación a una Iglesia	Parroquia San Antonio de Padua, Barú	Más de 25 personas
	Donaciones de gelatinas	Puerto Armuelles	20 personas





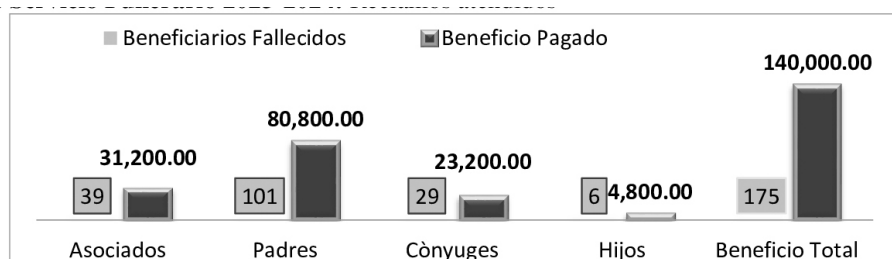
Socio cultural	CODICO	Provincia de Los Santos	Más de 50 personas
	Encendida del árbol de Navidad de CACECHI, R.L.	CACECHI, R.L. casa matriz	Más de 300 personas
	Desfile de Navidad	Calles de David	Más de 50 personas
	San Valentín 2024	CACECHI, R.L. casa matriz	200 personas
	Fiesta del Día de las Madres	CACECHI, R.L. casa matriz	16 madres
	Integración: "Vamos para la playa"	CACECHI, R.L. casa matriz	10 personas
	Compartir Navideño	CACECHI, R.L. casa matriz	12 personas
Educativa	El Liderazgo	CACECHI, R.L. casa matriz	7 personas
	El Trabajo en Equipo	CACECHI, R.L. casa matriz	7 personas
	Nuestra Identidad	CACECHI, R.L. casa matriz	7 personas
	Capacitación para los padres sobre el entrenamiento de liderazgo.	CACECHI, R.L. casa matriz	4 personas
	Entrenamiento de liderazgo Juventud 42.	FUCER, Panamá	7 personas
	¿Cómo ser Líder?	CACECHI, R.L. casa matriz	8 personas
	Las Enfermedades de Transmisión Sexual	CACECHI, R.L. casa matriz	8 personas.
Ecológicas	Limpieza de playa	Las Lajas, Chiriquí	Más de 50 personas
	Limpieza de Quebrada de Oro	Puerto Armuelles	Más de 50 personas
	Limpieza de parque	Puerto Armuelles	Más de 50 personas
	Limpieza de playa	Puerto Armuelles	Más de 50 personas
	Limpieza de calles	Puerto Armuelles	Más de 50 personas
Autogestión	Venta de ensalada de frutas	CACECHI, R.L. casa matriz	25 personas
	Rifa de freidora de aire	Lotería Nacional	1 persona
	Venta de arroz con leche	CACECHI, R.L. casa matriz	20 personas
	Venta de gelatinas	CACECHI, R.L. casa matriz	15 personas
	Rifa de bocina	Lotería Nacional	1 persona



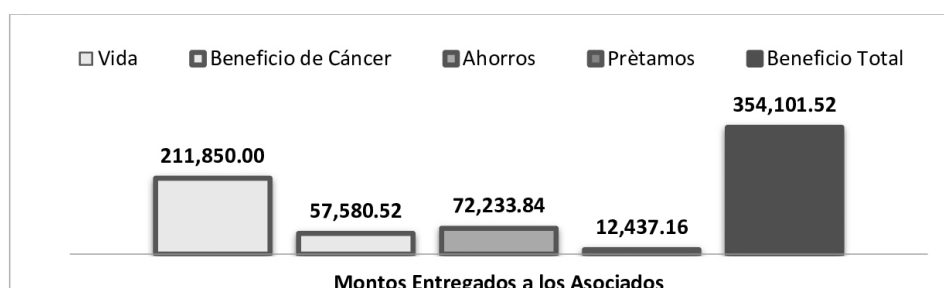


7. ALCANCE DE LA COBERTURA SOCIAL

7.1. Servicio Funerario 2023-2024: Reclamos atendidos



7.2. Colectivos para Asociados: Coberturas atendidas a través de la compañía de seguros con los colectivos de vida, gastos por cáncer, protección de préstamos y protección de aportaciones y ahorros:



8. DONACIONES

Conforme a lo dispuesto por el séptimo principio cooperativo: INTERÉS POR LA COMUNIDAD, CACECHI, R. L. impulsa la responsabilidad social que todas las cooperativas desempeñan en beneficio de centros educativos, iglesias, personas naturales, asociaciones sin fines de lucro, y otros; en este período se realizaron donaciones por un monto de B/. 8,068.75.

9. PROYECCIONES 2024-2025

A continuación, presentamos las proyecciones para el período socioeconómico 2024-2025:

- a. Colocar 20 millones en préstamos personales y financiamientos de proyectos;
- b. Colocar 950 nuevas líneas de crédito;
- c. Colocar 500 nuevas tarjetas de débito;
- d. Afiliar 500 nuevos asociados y 500 nuevos terceros;
- e. Lograr el 100% del presupuesto de ingresos por B/. 8,440,860.00.;
- f. Ejecutar eficientemente el presupuesto de gastos hasta por B/. 6,996,944.00.;
- g. Lograr Excedentes antes de reservas por B/. 1,443,916.00.;
- h. Ejecutar una eficiente gestión de cobros para que el índice de morosidad se mantenga por debajo del 2.50%, incluyendo el rango de 0-30 días;
- i. Continuar con el desarrollo de la planificación estratégica 2022-2026;
- j. Abrir 1,000 cuentas nuevas de cualquier tipo;

Prof. José Jacinto Del Barrio Guerra
 Presidente
 Junta de Directores

Profa. Matilde Alanna Florentino Barría
 Secretaria
 Junta de Directores





INFORME ANUAL DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2023-2024

“TUS METAS SON NUESTROS SUEÑOS”

Agradecemos a Dios por permitirnos cumplir con la labor realizada y a todo el equipo de trabajo de CACECHI, R.L. que con su labor contribuyeron a nuestra gestión en este periodo, dando cumplimiento a lo que establece la ley 17 del 1° de mayo de 1997.

La Junta de Vigilancia, órgano fiscalizador, encargado de supervisar el funcionamiento interno de la cooperativa y vigilar las actividades administrativas y socioeconómicas, como organización solidaria dentro de nuestros estatutos nos enfocamos en estar vigilantes de los resultados financieros - sociales, al igual de los procedimientos efectuados de acuerdo con la misión, visión y política de calidad, así como los deberes y derechos de los Asociados que conforman nuestra cooperativa. Con el fin de lograr satisfacer las necesidades de interés económico, social, cultural y educativas; que nos hemos trazado como estamento, para lo cual esta junta tomó la determinación de trabajar con la participación de todos sus integrantes quienes asistieron a las reuniones con voz y voto, logrando así su total compromiso.

En reunión extraordinaria el 02 de agosto 2023, se procedió a la distribución de los cargos de la JUVI quedando de la siguiente manera:

Presidente	Profa. Guadalupe Del C. Guerra
Vicepresidente	Prof. Rosby J. Espinosa A.
Secretario	Profa. Lineth Del C. Navarro A.
Suplente 1	Profa. Delfina Sánchez

Nuestro plan de trabajo estuvo compuesto por los siguientes aspectos, que nos permitimos resumir a continuación:

- Se estableció un cronograma de reuniones para el periodo 2023-2024, el cual se cumplió de manera satisfactoria. Así mismo se programaron sesiones extraordinarias con el fin de velar por el cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la cooperativa y con los objetivos de la Asamblea General Ordinaria de delegados del 2023.
- Los integrantes de la Junta de Vigilancia participaron en actividades de tipo asociativo y de capacitación, lo que brinda una visión amplia sobre sus funciones y fomentando el compromiso solidario adquirido con la cooperativa.
- Constantemente nos preocupamos por revisar nuestras reglamentaciones, orientados al cumplimiento de la misión, visión y política de calidad de nuestra organización solidaria, enfocados siempre en fomentar una participación de los Asociados.

Presentamos resumen de las acciones ejecutadas durante el período 2023-2024.

- Se ha fiscalizado el cumplimiento de 1123 acuerdos de la Junta de Directores.
- Se verificó 50 Informes de Gerencia.
- Verificamos 500 ingresos de asociados.
- Validación de 154 renuncias de asociados.
- Recibimos 12 Informes de Gestión.
- Realizamos 8 reuniones extraordinarias.





Fundamentados en las disposiciones contempladas en el estatuto y reglamentos de CACECHI, R.L, realizamos actividades de control en labores financieras, administrativas y sociales, trabajando responsable y objetivamente validando los siguientes resultados:

ÁREA FINANCIERA:

- Análisis con la jefa de cajas, a cerca del manejo global e individual de las cajas por punto de atención en general, consolidando la labor realizada por el departamento.
- Verificar el efectivo en caja como labor de inspección para establecer si existe alguna diferencia en los puntos de atención.
- Verificación de préstamos concedidos por COCRE y cotejamos la correcta ejecución y manejo de la documentación.
- Vigilar que los planes, programas y proyectos se lleven a cabo según las disposiciones y fechas acordadas.

ÁREA ADMINISTRATIVA:

- Seguimiento trimestral con las Oficiales de Riesgo y Cumplimiento.
- Revisión del informe de avances, adquisición e implementación de tecnología.
- Entrevista con la Gerencia General de forma periódica para tratar asuntos de interés tanto a la administración como a la Junta de Vigilancia.
- Análisis de los avances de las acciones realizadas por el departamento de Recuperación Financiera.
- Elaboración de Informes trimestrales para CODEGO.
- Verificación de informes de inventario general.
- Consultas periódicas con el auditor interno.
- Inspección a los Proyectos financiados por la Cooperativa (Sueño Dorado, Ciudad Orión, Paseo del Bosque y Quintas de San Antonio).
- Verificación de acciones realizadas por la Gestora de Recursos Humanos.
- Revisión de los Libros de Actas de Estamentos y Comités.
- Entrevista con los presidentes de COPLANES, Ética y Educación.

ÁREA SOCIAL (Participaciones)

- Capacitación a cerca del buen gobierno corporativo (IPACOOOP).
- Taller: Programa de formación para integrantes de la JUVI en las cooperativas.
- En el convivio anual de UCACEP.
- Encuentro de Delegados.
- Comisión de Gobierno (CODEGO).
- Presentación de informes de la administración.
- Seminarios de las Normas de Prevención y Blanqueo de Capitales.
- Reuniones informativas.
- Comisión de Asamblea (COMASA I y II).
- Relevo por la vida FANLYC.
- Pasantía a Cooperativa EDIOACC, R.L.
- Supervisión en las tómbolas de apoyo educativo y entregas por capítulo.
- Convivio Anual de UCACEP.
- Día Internacional del Cooperativismo.
- Ligas deportivas y Verano Feliz.
- Capacitación básica para nuevos asociados.
- Diferentes jornadas educativas.
- Descartes de equipos tecnológicos y de oficina.
- Foro Nacional del Cooperativismo UCACEP.
- Asamblea de COOPACEH.

Síguenos en nuestras redes sociales

c a c e c h i r l





- Diplomado en Administración de Empresas Cooperativas organizado por CACECHI - IPACOOOP.
- IV Congreso Nacional de Derecho Cooperativo- CONALCOOP.
- Reunión de informe de Auditoría T.I y KPMG.
- Fiscalización de las tómbolas del Día del Educador, Día de la Madre.
- Encendida de luces del Árbol de Navidad y acompañamiento en el Desfile de Navidad.
- Entrega de Incentivo al Buen Uso del Crédito.
- Donación al Hospital José Domingo de Obaldía.
- Misa del Día del Educador.
- Seminario Análisis de Riesgo Financiero.
- Taller especializado intensivo: "Habilidades Integrales, como estrategia en el desarrollo e implementación de la economía social y solidaria"

Alcance:

- Se le dio el debido seguimiento a las preguntas, quejas y reclamos interpuestos por los asociados.
- Verificamos la asistencia de los delegados a las reuniones informativas y Encuentro de Delegados y las excusas presentadas.
- Actualización y modificación del reglamento de la Junta de Vigilancia.

Agradecemos a los asociados, directivos y trabajadores que apoyaron con la gestión inmediata de brindar la información a este ente fiscalizador, a los trabajadores los exhortamos que continúen con dicha postura, cuidando y honrando su trabajo, dando siempre lo mejor a la membresía en general, en beneficio de nuestra cooperativa.

Profa. Guadalupe Guerra
Presidente

Profa. Lineth Navarro
Secretaria

Prof. Rosby Espinosa
Vicepresidente





INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CRÉDITO 2023-2024

Apreciados asociados:

Hacemos del conocimiento de la magna Asamblea de Delegados el resultado de la gestión realizada por este estamento durante el ejercicio socioeconómico, cumpliendo la política de Crédito y reglamentos.

Gestión Realizada por COCRE

TOTAL DE REUNIONES

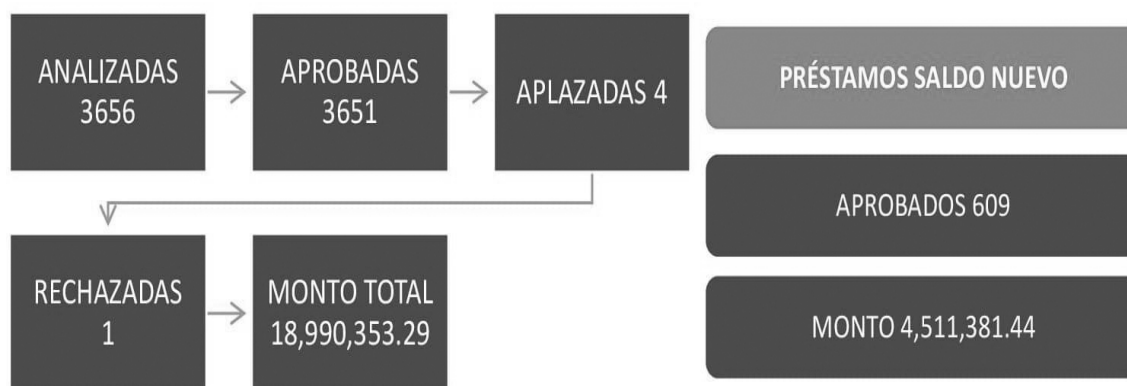


TOTAL DE INSPECCIONES



SOLICITUDES ATENDIDAS

ANÁLISIS DE SOLICITUDES



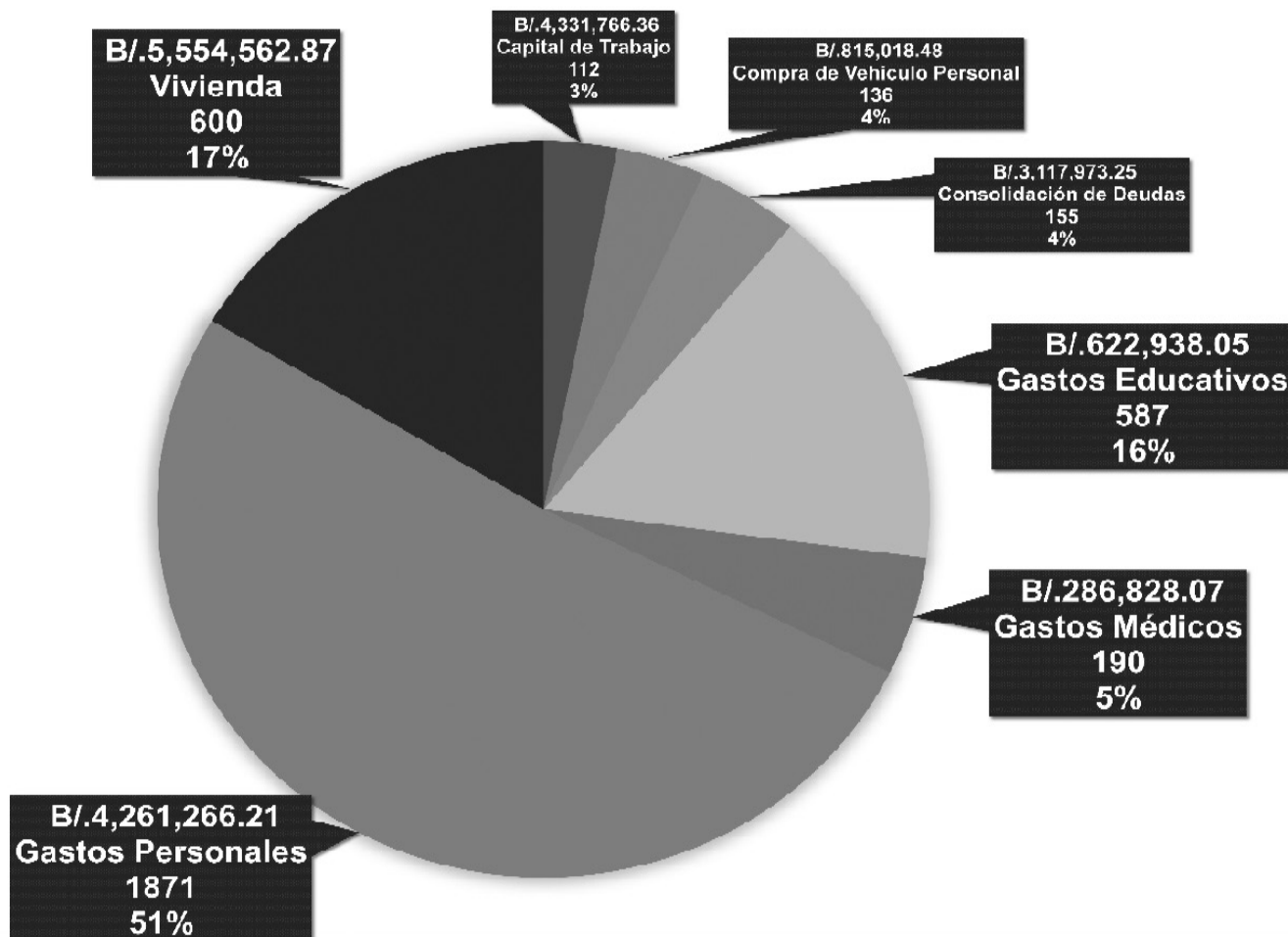
Síguenos en nuestras redes sociales

c a c e c h i r l





MONTOS, MOTIVOS, CANTIDADES Y PORCENTAJES DE PRÉSTAMOS APROBADOS



PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES:

- Revisión de la propuesta de modificación de la Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997 y modificación de la Ley N° 24.
- Asistencia a la capacitación dictada por la UAF.
- Se asistió a las Jornadas de Revisión de las Leyes 17 y 24, convocada por el IPACOOOP.
- Participación en CODICO 2023 en la Provincia de Los Santos,
- Participación de las jornadas de COMASA.
- Jornadas de trabajo para la revisión y elaboración del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Crédito, Versión #3. El cual fue aprobado y se remitió a la Junta de Directores para su conocimiento y trámite correspondiente al IPACOOOP, para su registro y sello respectivo.
- Participación en el XII Encuentro de Cumplimiento, 26 de agosto.
- Se llevo a cabo una pasantía con la cooperativa hermana COOPEBO, R.L. 14 y 15 de septiembre de 2023.





- Jornada de inducción a nuevos directivos en conjunto con el CEDUC.
- Recibimiento del ahijado de FANLYC en las instalaciones de la cooperativa.
- Participación en caminata relevo por la vida FANLYC.
- Se participó del Foro anual UCACEP, R.L., en la provincia de Bocas del Toro.
- Participación de las reuniones de CODEGO.
- Participación en la Reuniones Informativas para delegados del periodo y entrega de Informes.
- Obsequio al ahijado de FANLYC en la encendida de luces navideñas.
- Participación en desfiles de navidad.
- Capacitación de Riesgo Financiero, dictado por el IPACCOOP.
- Participación de Seminario de Gobernabilidad, Estamentos y Análisis de Estados Financieros por IPACCOOP.
- Encuentro de Delegados 2024.
- Asamblea de UCACEP, R.L.
- Supervisión y Fiscalización de la Junta de Vigilancia al COCRE.

Con la satisfacción de haber cumplido con nuestras responsabilidades como estamento, siempre en beneficio de nuestra membresía, quienes hacen crecer social y económicamente, nuestra empresa cooperativa CACECHI, R.L.

Profa. Tenaury Aguilar M.
Presidente

Prof. Jorge E. Moreno V.
Vicepresidente

Sr. Jordy B. Mastino C.
Secretario

Síguenos en nuestras redes sociales

c a c e c h i r l





Grant Thornton Audit Panamá, S.A.
PH Torres de las Américas,
Torre B, piso 18, Punta Pacífica,
Panamá, República de Panamá

T +507 202-0990

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Asociados de
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.
Ciudad de David, Chiriquí, República de Panamá

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.** (“la Cooperativa”), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de abril de 2024, y el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluye la información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 30 de abril de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, tal como ha sido modificadas por las regulaciones prudenciales emitidas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP).

Bases de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y del Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.





Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo de la Cooperativa por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad tal como ha sido modificadas por las regulaciones prudenciales emitidas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la administración tenga la intención liquidar la Cooperativa o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista de hacerlo de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.





- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifique nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este Informe de los Auditores Independientes es Jorge Cano Quiróz con número de idoneidad del Contador Público Autorizado No.3480.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Jorge Cano Quiróz, Socio; Fernando Aguilar, Gerente; Liliana Sanjur, Senior y Anayansi Moreno, Directora de Tecnología.

28 de mayo de 2024
Panamá, República de Panamá.

Jorge Cano Quiróz
Socio
C.P.A. No.3480





Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.

Estado de Situación Financiera

Al 30 de abril de 2024

(Cifras en Balboas)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	12,690,157	11,136,405
Préstamos y adelantos a asociados	8 y 10	83,587,082	80,529,540
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras	11	2,323,858	2,580,026
Inventario de propiedades		3,579,128	3,091,857
Activos intangibles		68,682	75,137
Otros activos		401,223	396,863
Total de activos		102,650,130	97,809,828
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos:			
Depósitos recibidos de asociados	8 y 12	70,161,726	66,541,628
Financiamientos recibidos	13	2,259,282	2,707,607
Fondo funerario y otras reservas	14	2,552,424	2,281,350
Otras cuentas por pagar		649,038	659,688
Prestaciones laborales		459,474	412,408
Otros pasivos		530,133	485,541
Total de pasivos		76,612,077	73,088,222
Patrimonio:			
Aportaciones recibidas	8	14,024,090	13,380,208
Capital donado		104,234	104,234
Reservas y fondos legales	15	3,904,390	3,633,748
Fondos voluntarios	16	6,134,217	5,570,385
Superávit por revaluación		1,319,839	1,476,394
Excedentes acumulados		551,283	556,637
Total de patrimonio		26,038,053	24,721,606
Total de pasivos y patrimonio		102,650,130	97,809,828





Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.

Estado de Excedente Neto de Ingresos sobre Egresos y Otro Resultado Integral

Por el año terminado al 30 de abril de 2024

(Cifras en Balboas)

	Notas	2024	2023
Ingresos por intereses:			
Depósitos en bancos		365,569	227,133
Préstamos a los asociados	8	6,860,796	6,815,017
Comisiones sobre préstamos	8	788,251	813,188
Total de ingresos por intereses		<u>8,014,616</u>	<u>7,855,338</u>
Gasto de intereses	8	<u>(3,268,119)</u>	<u>(3,203,057)</u>
Ingreso neto por intereses		<u>4,746,497</u>	<u>4,652,281</u>
Otros ingresos		176,308	279,059
Provisión para contingencias		<u>(300,000)</u>	<u>(301,767)</u>
Total de ingresos operativos		<u>4,622,805</u>	<u>4,629,573</u>
Gastos:			
Salarios y beneficios a empleados	8 y 17	(1,153,952)	(1,153,509)
Depreciación y amortización		(246,085)	(236,094)
Gastos generales y administrativos	18	<u>(1,460,356)</u>	<u>(1,460,439)</u>
Total de gastos		<u>(2,860,393)</u>	<u>(2,850,042)</u>
Excedente de ingresos sobre egresos antes de apropiación de reservas y fondos		1,762,412	1,779,531
Apropiación de reservas y fondos:			
<i>Reservas y fondos legales:</i>			
Reserva patrimonial	15	(176,241)	(177,953)
Fondo de previsión social	15	(167,429)	(169,055)
Fondo de educación	15	(176,241)	(177,953)
Fondo de IPACCOOP		(88,121)	(88,977)
Fondo de integración		<u>(8,812)</u>	<u>(8,898)</u>
		<u>(616,844)</u>	<u>(622,836)</u>
<i>Fondos voluntarios:</i>			
Fondo institucional	16	(243,213)	(245,575)
Otras reservas	16	<u>(351,072)</u>	<u>(354,483)</u>
		<u>(594,285)</u>	<u>(600,058)</u>
		<u>(1,211,129)</u>	<u>(1,222,894)</u>
Excedente de ingresos sobre egresos después de apropiación de reservas y fondos legales y voluntarios		551,283	556,637
Otros resultados integrales:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas a resultados:</i>			
Amortización de revaluación de las propiedades	7	<u>(156,555)</u>	<u>(246,015)</u>
Total de resultados integrales		<u>394,728</u>	<u>310,622</u>





Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado al 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

	Notas	Aportaciones recibidas	Capital donado	Reservas y fondos legales	Fondos voluntarios	Superávit por revaluación	Excedente acumulado	Total de patrimonio
Saldo al 30 de abril de 2022		12,718,571	104,234	3,324,312	5,000,222	1,722,409	496,304	23,366,052
Excedente del año		-	-	-	-	-	1,779,531	1,779,531
Apropiación para reservas y fondos legales		-	-	-	-	-	(1,222,894)	(1,222,894)
Amortización de revaluación	7	-	-	-	-	(246,015)	-	(246,015)
Total de resultados integrales		-	-	-	-	(246,015)	556,637	310,622
Otros cambios patrimoniales:								
Aumento por aportaciones de asociados		1,052,066	-	-	-	-	-	1,052,066
Disminución de aportaciones de asociados		(390,429)	-	-	-	-	-	(390,429)
Transferencia a fondos voluntarios	12	-	-	5,771	6,105	-	-	11,876
Aumento de reservas legales y otras	15 y 16	-	-	524,961	600,058	-	-	1,125,019
Distribución de excedentes	19	-	-	(221,296)	(36,000)	-	(496,304)	(496,304)
Utilización de fondos		-	-	309,436	570,163	-	(496,304)	1,044,932
Saldo al 30 de abril de 2023		13,380,208	104,234	3,633,748	5,570,385	1,476,394	556,637	24,721,606
Excedente del año		-	-	-	-	-	1,762,412	1,762,412
Apropiación para reservas y fondos legales		-	-	-	-	-	(1,211,129)	(1,211,129)
Amortización de revaluación	7	-	-	-	-	(156,555)	-	(156,555)
Total de resultados integrales		-	-	-	-	(156,555)	551,283	394,728
Otros cambios patrimoniales:								
Aumento por aportaciones de asociados		1,074,898	-	-	-	-	-	1,074,898
Disminución de aportaciones de asociados		(431,016)	-	-	-	-	-	(431,016)
Transferencia a fondos voluntarios	12	-	-	399	1,316	-	-	1,715
Aumento de reservas legales y otras	15 y 16	-	-	519,911	594,285	-	-	1,114,196
Distribución de excedentes	19	-	-	(249,668)	(31,769)	-	(556,637)	(556,637)
Utilización de fondos		-	-	270,642	563,832	-	(556,637)	(281,437)
Saldo al 30 de abril de 2024		14,024,090	104,234	3,904,390	6,134,217	1,319,839	551,283	26,038,053





Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.

Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado al 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

	Notas	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:			
Excedente de ingresos sobre egresos		551,283	556,637
Ajustes por:			
Depreciación y amortización		246,085	236,094
Provisión para contingencias	14	300,000	301,767
Prestaciones laborales reconocidas en resultados	17	72,131	72,087
Ingreso neto por intereses		(4,746,497)	(4,652,281)
Apropiación para reservas y fondos legales		1,211,129	1,222,894
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Depósito a plazo		(700,000)	(500,000)
Préstamos a asociados		(3,015,487)	27,645
Otros activos		(4,360)	(36,117)
Depósitos recibidos de asociados		3,620,098	3,610,623
Otros pasivos		(274,351)	(190,680)
Intereses cobrados		8,014,616	8,062,216
Intereses pagados		(3,268,119)	(3,204,061)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>2,006,528</u>	<u>5,506,824</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:			
Incremento en el inventario de propiedades en desarrollo		(487,271)	(60,062)
Adquisición de mobiliario	11	(33,138)	(230,850)
Disposición de mobiliario y equipo		10,150	41,508
Adquisición de activos intangibles		-	(62,175)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(510,259)</u>	<u>(311,579)</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:			
Producto de financiamientos recibidos		-	138,988
Pago a financiamientos		(448,325)	(2,318,080)
Aportaciones de asociados		1,074,898	1,052,066
Retiro de aportaciones de asociados		(431,016)	(390,429)
Pagos realizados por reservas y fondos legales y voluntarios		(281,437)	(257,296)
Excedentes distribuidos	19	(556,637)	(496,304)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(642,517)</u>	<u>(2,271,055)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		853,752	2,924,190
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		9,111,405	6,187,215
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9	<u>9,965,157</u>	<u>9,111,405</u>



Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

1. Información general

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (la “Cooperativa”) es una entidad de responsabilidad limitada constituida en la República de Panamá e inscrita en el registro de cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP). La oficina administrativa de la Cooperativa está ubicada en Calle C Norte y Avenida 1ra Oeste, Campo Alegre en Ciudad de David en la Provincia de Chiriquí, y cuenta con cuatro puntos de atención al asociado en la Provincia de Chiriquí.

La principal actividad de la Cooperativa es brindar a sus asociados una amplia variedad de servicios financieros, servicios de salud, financiamientos y otros servicios. Estas operaciones fueron aprobadas mediante Resolución No. PJ-DR-09-06 del Consejo Nacional de Cooperativas de la República de Panamá fechada el 7 de febrero de 1996.

La Cooperativa es una institución de utilidad e interés social, y por lo tanto se acoge a la Ley No.17 de 1 de mayo de 1997. Su objetivo es estimular el desarrollo del espíritu cooperativo, fomentando el incremento en los ahorros entre sus asociados para la obtención de un mejor crédito.

Aprobación de los estados financieros:

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración y la Junta de Directores el 28 de mayo de 2024.

2. Base de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como ha sido modificadas por las regulaciones prudenciales emitidas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP). Así también, han sido preparados bajo la hipótesis de que la Cooperativa opera sobre la base de negocio en marcha.

El IPACCOOP establece que los estados financieros que se presenten deben incluir las reservas de contingencia y legales en el pasivo y las patrimoniales, como lo disponen las normas prudenciales emitidas por el IPACCOOP. El tratamiento contable para el reconocimiento de los aportes realizados por los asociados de conformidad las normas prudenciales emitidas por el IPACCOOP difieren en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con la CINIIF 2 *Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares*.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Moneda funcional y presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y moneda funcional.

Bases de medición

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados sobre la base del devengado y bajo la base del costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que se presentan a su valor razonable.

Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de estos estados financieros, la administración ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables de la Cooperativa y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pudieran diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados de forma continua. Las revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente.

Juicios:

La información acerca de los juicios realizados en la aplicación de las políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros se describen a continuación:

Pérdida de crédito esperada (PCE):

Se establecen los criterios para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero aumentó significativamente desde el reconocimiento inicial, determinando la metodología para incorporar la información prospectiva en la medición de la PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir la PCE.

Clasificación de los activos financieros:

Se realiza una evaluación de los modelos de negocios en los cuales se mantienen los activos y evaluación de los términos contractuales de los activos financieros son SPPI sobre el monto del principal adeudado.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Supuestos e incertidumbres de estimación:

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación a la fecha sobre el que se informa que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material al valor en libros de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

Deterioro de instrumentos financieros:

La determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluidos los supuestos clave utilizado en la estimación de los flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva.

3. Políticas contables significativas

La Cooperativa ha aplicado de forma consistente las siguientes políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Adicionalmente, la Cooperativa ha adoptado las enmiendas sobre *Información a Revelar sobre Políticas Contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de la Práctica de las NIIF No.2)* a partir del 1 de enero de 2023. Las enmiendas requieren de revelaciones sobre políticas contables “materiales”, en lugar de “significativas”. Sin embargo, las enmiendas no resultaron en cambios significativos a las políticas contables por sí mismas, estas impactaron la información sobre políticas contables en instrumentos financieros revelados en la nota 3 y 4 en estos estados financieros.

Cambios en las políticas contables materiales

Nuevas Normas adoptadas al 1 de enero de 2023:

Algunos pronunciamientos contables que son efectivos a partir del 1 de enero de 2023 y que, por lo tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en la situación financiera o los resultados de la Cooperativa.

Normas emitidas pero que aún no son efectivas:

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado varias Normas nuevas pero que aún no son efectivas, y enmiendas a las Normas e Interpretaciones existentes. Ninguna de estas Normas o enmiendas a las Normas existentes ha sido adoptada anticipadamente por la Cooperativa y no se han emitido Interpretaciones que sean aplicables y deban ser tenidas en cuenta por la Cooperativa al final del período sobre el que se informa.

La administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados para el primer período que inicie en o después de la fecha efectiva del pronunciamiento. Las nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones no adoptadas en el período actual no han sido reveladas ya que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de la Cooperativa.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y en cajeros automáticos, saldos en bancos no restringidos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales menor a tres meses de la fecha de adquisición que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, y son utilizado por la Cooperativa en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se registra al costo amortizado en el estado de situación financiera de la Cooperativa.

Activos financieros y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial:

La Cooperativa reconoce inicialmente los préstamos y adelantos a asociados y depósitos recibido de los asociados en la fecha en que se originan. Todos los otros instrumentos financieros son reconocidos a la fecha de la transacción, la cual es la fecha en la que la Cooperativa se convierte en una parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es generalmente su precio de transacción.

Clasificación

Activos financieros:

En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado como: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) o valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero es medido al costo amortizado si mantiene ambas condiciones y este no esté clasificado como valor razonable con cambios en resultados (VRCR):

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).

Cualquier otro activo financiero, si fuese el caso, será medido al valor razonable. Al final de la fecha sobre el que se informa, la administración no ha reconocido activos financieros a su valor razonable.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 30 de abril de 2024

(Cifras en Balboas)

Evaluación de modelo de negocios:

La Cooperativa realiza una evaluación del objetivo de un modelo de negocio en el que un activo se mantiene a nivel de cartera porque refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y se proporciona información a la administración que incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para la cartera y funcionamiento de esas políticas;
- cómo se evalúa e informa a la administración el rendimiento de la cartera;
- los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y su estrategia sobre cómo se administran esos riesgos; y
- cómo se compensa.

El negocio de préstamos y adelantos a asociados comprende principalmente préstamos que se mantienen para cobrar flujos de efectivo contractuales. Los préstamos comprenden principalmente préstamos personales no garantizados y otros financiamientos a los asociados. La venta de los préstamos a otra entidad no suele ocurrir con frecuencia.

Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI):

Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. Los "intereses" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y por otros riesgos y costos de préstamos básicos.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Cooperativa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con esta condición. Al realizar la evaluación, la Cooperativa considera:

- eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el programa de flujos de efectivo;
- características del financiamiento;
- plazos de pago anticipado y prórroga;
- términos que limitan el derecho de la Cooperativa a los flujos de efectivo de activos específicos; y
- características que modifican la consideración del valor temporal del dinero.

La Cooperativa mantiene una cartera de préstamos a tasa de interés variable a largo plazo para los que la Cooperativa tiene la opción de proponer revisar el tipo de interés en fechas periódicas de revisión, y están limitados a la tasa de mercado en el momento de la revisión. Los clientes tienen la opción de aceptar la tasa revisada o redimir el préstamo a la par sin penalización. La Cooperativa ha determinado que los flujos de efectivo contractuales de estos préstamos son solamente para pago de principal e intereses porque la opción varía la tasa de interés de una manera que es una consideración por el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito y los costos asociados con el monto principal adeudado.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

En algunos casos, los préstamos otorgados por la Cooperativa que están garantizados por un colateral del cliente limitan el derecho de la Cooperativa a los flujos de efectivo de la garantía subyacente. La Cooperativa aplica su juicio al evaluar si los préstamos cumplen el criterio "SPPI", y normalmente considera la siguiente información al realizar este juicio:

- si el acuerdo contractual define específicamente los montos y fechas de los pagos en efectivo del préstamo y adelantos a asociados;
- el valor razonable de la garantía relacionada al monto del activo financiero garantizado;
- la capacidad y la voluntariedad del asociado de realizar pagos contractuales, a pesar de una disminución del valor de la garantía;
- la medida en que la garantía representa la totalidad o una parte sustancial de los activos del cliente que se otorga el préstamo y adelantos a asociados; y
- si la Cooperativa se beneficiará de algún beneficio de los activos subyacentes.

Reclasificaciones:

Los activos financieros no son reclasificados posterior a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior el cual la Cooperativa cambie su modelo de negocio para la administración de los activos financieros.

Reconocimiento de la baja en cuenta:

Activos financieros:

La Cooperativa da de baja un activo financiero cuando vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero se transfieren o en el cual la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

En el momento de la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el importe en libros asignado a la parte del activo dado de baja) y la suma (i) de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida que se haya reconocido en otro resultado integral es reconocido en resultados.

Pasivos financieros:

La Cooperativa da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liquidan, cancelan o caducan.

Modificaciones de activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros:

Si se modifican los términos de un activo financiero, la Cooperativa evalúa si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes.



Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original se considerarán vencidos. En este caso, el activo financiero original se da de baja y un nuevo activo financiero se reconoce a valor razonable más cualquier costo de transacción aplicable. Los honorarios recibidos como parte de la modificación se contabilizan de la siguiente manera:

- las comisiones y honorarios que se consideran para determinar el valor razonable del nuevo activo y que representan el reembolso de los costos de transacción elegibles se incluye en la medición inicial del activo; y
- los otros costos de la transacción correspondiente a honorarios o comisiones se incluyen en resultados como parte de la ganancia o pérdida por baja en cuentas.

Si los flujos de efectivo se modifican cuando el cliente se encuentra en dificultades financieras, entonces el objetivo de la modificación suele ser maximizar la recuperación de los términos contractuales originales en lugar de originar un nuevo activo con términos sustancialmente diferentes. Si la Cooperativa planea modificar un activo financiero de una manera que resulte en la condonación de los flujos de efectivo, entonces primero considera si una parte del activo debe cancelarse antes de que tenga lugar la modificación. Este enfoque impacta el resultado de la evaluación cuantitativa y significa que los criterios de baja en cuentas generalmente no se cumplen en tales casos.

Si la modificación de un activo financiero medido al costo amortizado no da como resultado la baja del activo financiero, entonces la Cooperativa primero recalcula el valor en libros bruto del activo financiero utilizando la tasa de interés efectiva original del activo y reconoce el ajuste resultante como una modificación en resultados. Para los activos financieros de tasa variable, la tasa de interés efectiva original utilizado para calcular la ganancia o pérdida por modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado en el momento de la modificación. Cualquier costo incurrido y de modificación recibidas ajustan el valor en libros bruto del activo financiero modificado y se amortizan durante el plazo restante del activo financiero modificado.

Si tal modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del cliente, entonces la ganancia o pérdida se presenta junto con las pérdidas por deterioro. En otros casos, se presenta como ingresos por intereses.

Pasivos financieros:

La Cooperativa da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en resultados. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Si la modificación de un pasivo financiero no se contabiliza como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Para los pasivos financieros de tasa variable, la tasa de interés efectiva original utilizado para calcular la ganancia o pérdida por modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado en el momento de la modificación. Todos los costos y comisiones incurridos se reconocen como un ajuste al valor en libros del pasivo y se amortizan durante el plazo restante del pasivo financiero modificado volviendo a calcular la tasa de interés efectiva del instrumento.

Reforma del tipo de interés de referencia:

Si la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o pasivo financiero medido al costo amortizado cambia como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, entonces la Cooperativa actualiza la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que es requerido por la reforma. La reforma de la tasa de interés de referencia requiere un cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales si se cumplen las siguientes condiciones:

- el cambio es necesario como consecuencia directa de la reforma; y
- la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es económicamente equivalente a la base anterior, es decir, la base inmediatamente antes del cambio.

Si se realizan cambios en un activo financiero o pasivo financiero además de cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia, entonces la Cooperativa actualiza primero la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que requiere la reforma de la tasa de interés de referencia. Posteriormente, la Cooperativa aplica las políticas sobre contabilización de modificaciones establecidas con anterioridad a los cambios adicionales.

Compensación:

Los activos financieros y pasivos financieros se compensan y el valor neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Cooperativa tiene actualmente un derecho legalmente exigible de compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o por realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Medición del valor razonable:

El 'valor razonable' es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición en el principal o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso para el que la Cooperativa tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 30 de abril de 2024

(Cifras en Balboas)

Cuando hay uno disponible, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones del activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, entonces la Cooperativa utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de entradas observables relevantes y minimizan el uso de entradas no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Cooperativa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia ni por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni basado en una técnica de valuación para la cual se juzga cualquier insumo no observable para ser insignificante en relación con la diferencia, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente a valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados sobre una base adecuada durante la vida del instrumento, pero a más tardar cuando la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o del cierre de la transacción.

Pérdida por deterioro:

La Cooperativa reconoce las pérdidas por deterioro mediante la evaluación de pérdida de crédito esperada (PCE) en los activos financieros que son instrumentos de deuda.

La Cooperativa mide las provisiones por pérdida por deterioro por un monto igual a las PCE durante la vida del instrumento.

La PCE a 12 meses es la parte de las pérdidas de crédito esperada de por vida que resulta de eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que son posibles dentro de los próximos 12 meses a la fecha sobre el que se informa. Los instrumentos financieros del que se reconocen PCE a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de la Fase 1". Los instrumentos financieros asignados a la Fase 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y no tienen deterioro de crédito.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Las PCE de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Los instrumentos financieros para los que se reconocen PCE de por vida pero que no tienen deterioro de crédito se denominan "instrumentos financieros de la Fase 2". Los instrumentos financieros asignados a la Fase 2 son aquellos que han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no tienen deterioro de crédito.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE de por vida y tienen deterioro de crédito se denominan "instrumentos financieros de la Fase 3".

Medición de la pérdida de crédito esperada (PCE):

Las PCE son una estimación ponderada de la probabilidad de las pérdidas crediticias. Se miden de la siguiente manera:

- activos financieros que no tienen deterioro de crédito en la fecha sobre el que se informa: como el valor presente de todos los déficits de efectivo;
- activos financieros con deterioro de crédito en la fecha sobre el que se informa: como la diferencia entre el valor en libros bruto y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados; y
- compromisos de préstamos no desembolsados: como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Cooperativa en caso de disposición del compromiso y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir.

Al descontar los flujos de efectivo futuros, se utilizan las siguientes tasas de descuento:

- activos financieros: tasa de interés efectiva original o una aproximación de la misma; y
- compromisos de préstamo no desembolsados: tipo de interés efectivo, o una aproximación, que se aplicará al activo financiero resultante del compromiso de préstamo.

Activos financieros reestructurados:

Si los términos de un activo financiero se renegocian o modifican o un activo financiero existente se reemplaza por uno nuevo debido a dificultades financieras del cliente, entonces se evalúa si el activo financiero debe darse de baja en cuentas y las PCE se miden de la siguiente forma:

- Si la reestructuración esperada no da lugar a la baja del activo existente, entonces los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen en el cálculo de los déficits de efectivo del activo existente.
- Si la reestructuración esperada da como resultado la baja del activo existente, entonces el valor razonable esperado del nuevo activo se trata como el flujo de efectivo final del activo financiero existente en el momento de su baja. Este monto se incluye en el cálculo de los déficits de efectivo del activo financiero existente que se descuentan desde la fecha esperada de baja hasta al final de la fecha sobre el que se informa utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero existente.



Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Activos financieros con deterioro de crédito:

Al final del período sobre el que se informa, la Cooperativa evalúa si los activos financieros contabilizados al costo amortizado y los préstamos y adelantos a asociados tienen deterioro de crédito (denominado "activos financieros de la Fase 3"). Un activo financiero tiene "deterioro de crédito" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro de crédito incluye:

- dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- la reestructuración de un préstamo por parte de la Cooperativa en términos que la Cooperativa no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo de valores debido a dificultades financieras.

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la condición del asociado generalmente se considera con deterioro de crédito a menos que haya evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente y no existen otros indicadores de deterioro. Además, un préstamo que está vencido por 90 días o más se considera con deterioro de crédito incluso cuando la definición regulatoria de incumplimiento es diferente.

Presentación de la PCE en el estado de situación financiera:

Las provisiones para PCE se presentan en el estado de situación financiera así:

- activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos; y
- compromisos de préstamo: generalmente, como provisión.

Reducción de la provisión:

Los préstamos se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no existe una expectativa razonable de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Este es generalmente el caso cuando la Cooperativa determina que el cliente no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos al castigo. Esta evaluación se lleva a cabo a nivel de activos individuales.

Las recuperaciones de importes previamente cancelados se reconocen cuando se recibe efectivo y se incluyen en "pérdidas por deterioro de activos financieros" en resultados.

Los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cobrabilidad para cumplir con los procedimientos de la Cooperativa para la recuperación de los montos adeudados.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Préstamos y adelantos a asociados

La partida de préstamos y adelantos a asociados en el estado de situación financiera incluyen préstamos medidos al costo amortizado. Inicialmente se miden a su valor razonable más los costos de transacción directos incrementales, y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras

Terrenos y edificios:

Los terrenos y edificios mantenidos se presentan a su valor revaluado. Los montos revaluados son valores razonables determinados por valuadores profesionales externos, en un período no mayor a cinco años, o menor a eso si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. Cualquier superávit por revaluación que surja de una valuación de terreno se reconoce en la partida de “superávit por revaluación” en el patrimonio. En la medida en que haya sido reconocida previamente cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro en resultados, un incremento en la revaluación se acredita a resultados con la parte restante del incremento reconocidas en otras partidas de resultados integrales. Las disminuciones por revaluación que sufra un terreno se reconocen al momento de la valuación o prueba por deterioro, con la reducción correspondiente cargada a otras partidas de resultado integral hasta por el monto de cualquier superávit por revaluación dentro del patrimonio respecto a este activo y cualquier reducción remanente se reconoce en resultados. Cualquier superávit por revaluación remanente en el patrimonio al momento de la disposición del activo se transfiere al excedente acumulado.

Debido que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian. La vida útil de los edificios es de 25 años.

Mobiliario, equipo y mejoras:

El mobiliario, equipo y mejoras se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la ubicación y condiciones necesarias para operar de forma prevista por la administración de la Cooperativa. El mobiliario, equipo y mejoras se miden a costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reconocer el costo menos el valor residual estimado del mobiliario, equipo y mejoras. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

- Equipo de cómputo 5 años
- Mobiliarios y equipos 5 - 10 años
- Vehículos 5 años





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Los valores residuales significativos y las vidas útiles estimadas se actualizan conforme se requiere, al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados.

Inventario de propiedades

Las propiedades adquiridas en el curso normal de las operaciones, en lugar de ser mantenidas para propósitos administrativos, se reconocen como inventario de propiedades y se miden al menor entre su costo y su valor neto realizable (VNR). Principalmente, se trata de terrenos que la Cooperativa gestionará su desarrollo con la intención de vender a través de proyectos residenciales en el curso normal de sus operaciones.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso normal de la operación, basado en los precios de mercado a la fecha de reporte, menos los costos estimados de terminación y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Cuando se vende una propiedad del inventario, el valor en libros se reconoce como un gasto en el período en el que se reconocen los ingresos relacionados. El valor en libros de la propiedad en inventario reconocida en resultados se determina con referencia a los costos directamente atribuibles incurridos en la propiedad vendida y una asignación de cualquier otro costo relacionado con base al tamaño relativo de la propiedad vendida.

Depósitos recibidos de asociados y financiamientos recibidos

Los depósitos recibidos de asociados y los financiamientos recibidos son las fuentes de financiamiento de la Cooperativa. Estos pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción directos incrementales. Posteriormente, estos son medidos a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Aportaciones recibidas

De acuerdo con los estatutos de la Cooperativa, el capital social es variable y los asociados están obligados a realizar como mínimo una aportación de B/.5 mensuales. Las aportaciones serán nominativas, indivisibles e intransferibles. Cualquier asociado podrá renunciar a la Cooperativa y retirar el valor de sus aportaciones y ahorros, siempre y cuando este retiro no reduzca el capital a menos del 20%. La entrega se hará de conformidad con lo que estipula el Artículo 33 de la Ley 17 de 1997.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 30 de abril de 2024

(Cifras en Balboas)

Reservas y fondos legales

De acuerdo con lo establecido en los estatutos y según lo establece la Ley 17 de 1997, la Cooperativa debe mantener reservas legales con base en los excedentes de cada período socioeconómico, y los cuales serán distribuidos por acuerdo de la asamblea.

<u>Tipo de reserva</u>	<u>Objetivos y condiciones</u>	<u>Reconocimiento</u>
Reserva patrimonial	Cubrir pérdidas que se puedan producir en el período y satisfacer exigencias imprevistas, y asegurar que la Cooperativa continúe sus actividades con normalidad.	10% del excedente del año.
Fondo de previsión social	Cubrir gastos por seguros colectivos, asistencia médica y donaciones sociales.	9.5% del excedente del año, y no sea mayor al 20% de la suma de las aportaciones pagadas más los excedentes no distribuidos.
Fondo de educación	Proporcionar el capital para comunicar los principios y de la doctrina de las prácticas cooperativistas, y de constitución de los programas de formación y capacitación a asociados a través del comité de educación. En caso no se utilice en dos períodos consecutivos, el fondo será transferido totalmente al IPACOOOP para fines educativos.	10% del excedente del año.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Fondos voluntarios

Los fondos voluntarios se constituyen con el propósito de mejorar la situación socioeconómica de la Cooperativa y de sus asociados.

<u>Tipo de fondo</u>	<u>Objetivos y condiciones</u>	<u>Reconocimiento</u>
Fondo institucional	Mejoras del patrimonio de la Cooperativa.	30% del excedente de ingresos sobre egresos después de apropiación de reservas y fondos legales y voluntarios.
Otras reservas	Resolución 3-2010 para establecer el fondo de vivienda.	4% del excedente del año.
	Resolución 3-2018 para la celebración de los 50 años de boda de oro de la Cooperativa.	2% del excedente de ingresos sobre egresos después de apropiación de reservas y fondos legales y voluntarios.
	Resolución 4-2018 para avances tecnológicos y negocios digitales.	5% del excedente del año.

Intereses

Tasa de interés efectiva:

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados utilizando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros o por recibir estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- El valor en libros bruto del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para instrumentos financieros distintos a los activos crediticios deteriorados u originados, la Cooperativa estima los flujos de efectivo futuros considerando todos términos contractuales del instrumento financiero, pero no la PCE. Para activos financieros con deterioro crediticio originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada al crédito utilizando flujos de efectivo futuros, incluido la PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción pagados o por recibir que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen incrementos costos que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o pasivo financiero.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Costo amortizado y valor bruto en libros:

El "costo amortizado" de un activo financiero o pasivo financiero es el monto al que el activo financiero o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier provisión para PCE. El "valor en libros bruto de un activo financiero" es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier provisión para PCE.

Cálculo de ingresos y gastos por intereses:

La tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial de un activo financiero o pasivo financiero. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al valor en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro del crédito) o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de una nueva estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa estimada para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro del crédito, entonces el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros que tenían deterioro del crédito, los ingresos por intereses se calculan por aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al crédito al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no se revierte a una base bruta, incluso si mejora el riesgo del crédito del activo.

Presentación:

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva incluye los intereses de activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Comisiones y manejos:

Los ingresos por comisiones y manejos que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un activo financiero se incluyen en la tasa de interés efectiva.

Un contrato con un cliente que da lugar a un instrumento financiero reconocido en los estados financieros de la Cooperativa puede estar parcialmente en el alcance de la NIIF 9 y parcialmente en el alcance de la NIIF 15. Si este es el caso, entonces la Cooperativa primero aplica la NIIF 9 para separar y medir la parte del contrato que está dentro del alcance de la NIIF 9 y luego aplicar la NIIF 15 al residual.

Los otros ingresos por comisiones y manejos se reconocen a medida que se realizan los servicios relacionados.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Impuesto sobre la renta

La Cooperativa se rige por la Ley 17 de 1997, la cual crea y regula a las asociaciones cooperativas. De acuerdo a esta ley, la Cooperativa es considerada como una institución de utilidad pública, de interés social y de derecho privado y está exenta del pago de impuestos nacionales.

4. Administración de los riesgos financieros

Introducción y revisión general:

La Cooperativa está expuesto a los siguientes riesgos de instrumentos financieros:

- riesgo de crédito;
- riesgo de liquidez;
- riesgos de mercado; y
- riesgo operacional.

Esta nota presenta información sobre los objetivos, políticas y procesos de la Cooperativa para medir y administrar el riesgo.

Marco de información general sobre la administración del riesgo:

La administración de la Cooperativa tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de administración de riesgos de la Cooperativa. La administración ha creado una serie de comités integrales, quienes son responsables de aprobar y supervisar las políticas de administración de riesgos de la Cooperativa.

Las políticas de administración de riesgos de la Cooperativa se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Cooperativa, para establecer límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Cooperativa. La Cooperativa, a través de sus normas y procedimientos de formación y administración, tiene como objetivo desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

La Junta de Directores supervisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Cooperativa y revisa la idoneidad del marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Cooperativa. La Junta de Directores y la administración de la Cooperativa cuenta con la asistencia de distintos comités en su función de supervisión.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Riesgo de crédito:

El "riesgo de crédito" es el riesgo de pérdida financiera para la Cooperativa si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de los préstamos y anticipos a asociados de la Cooperativa. A los efectos de la presentación de informes de administración de riesgos, la Cooperativa considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidación:

Las actividades de la Cooperativa pueden dar lugar a riesgos en el momento de la liquidación de transacciones y operaciones. El "riesgo de liquidación" es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de sus obligaciones de entregar efectivo u otros activos según lo acordado contractualmente.

Para ciertos tipos de transacciones, la Cooperativa mitiga este riesgo mediante la realización de liquidación o compensación para asegurar que una operación se liquide solo cuando ambas partes hayan cumplido con sus obligaciones contractuales de liquidación. Los límites de liquidación forman parte del proceso de la aprobación de crédito.

Administración del riesgo de crédito:

La Junta de Directores ha creado un Comité de Crédito para la supervisión del riesgo de crédito de la Cooperativa, y son responsables por lo siguiente:

- Formulación de políticas de crédito;
- Establecimiento de la estructura de aprobación;
- Revisión y evaluación de riesgo de crédito;
- Limitación las concentraciones de exposición, y se limita las concentraciones de las contrapartes a solo aquellos asociados, y por la evaluación de riesgo mediante puntuaciones externas y similares.
- Desarrollo y mantenimiento de los procesos de medición de la PCE de la Cooperativa.

Cada unidad de negocios requiere que implemente políticas y procedimientos de crédito de la Cooperativa. Cada unidad de negocios tiene un Gerente que informa sobre todos los asuntos relacionados con el crédito a la Junta de Directores y al Comité de Crédito de la Cooperativa. Este departamento es responsable de la calidad y el desempeño de su cartera crediticia y de monitorear y controlar todos los riesgos de crédito en sus carteras.

Riesgo de liquidez:

El "riesgo de liquidez" es el riesgo de que la Cooperativa vaya a encontrar dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez surge de desajustes en el cronograma y los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones de la Cooperativa.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Administración del riesgo de liquidez:

La administración de la Cooperativa establece la estrategia para administrar el riesgo de liquidez y la supervisión de la implementación es administrada por el departamento financiero. Este departamento aprueba las políticas y procedimientos de liquidez de la Cooperativa creados por la Junta de Directores. El departamento financiero gestiona diariamente la situación de liquidez de la Cooperativa y revisa los informes diarios que cubren la situación de liquidez de la Cooperativa. Un informe resumido, que incluye cualquier excepción y acción correctiva tomada, se envía a este departamento mensualmente cuando se superan los umbrales predefinidos.

El enfoque de la Cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos cuando vencen, tanto en condiciones normales como de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o sin riesgo de dañar la reputación de la Cooperativa. Los elementos clave de la estrategia de liquidez de la Cooperativa son los siguientes:

- Poseer una cartera de activos de alta liquidez y diversificada.
- Seguimiento de los desajustes de vencimientos, características de comportamiento de los activos financieros y pasivos financieros de la Cooperativa, y el grado en que los activos de la Cooperativa están garantizados y, por tanto, no están disponibles como garantía potencial para la obtención de financiación.
- Pruebas de estrés de la posición de liquidez de la Cooperativa frente a diversas exposiciones y eventos globales, específicos del país y específicos de la Cooperativa.

El departamento financiero recibe información de otras unidades de negocio sobre el perfil de liquidez de sus activos financieros y pasivos financieros y detalles de otros flujos de efectivo proyectados que surgen de negocios futuros proyectados. El departamento financiero mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo, compuesta en gran parte por préstamos y anticipos a asociados y efectivo, para garantizar que se mantenga suficiente liquidez dentro de la Cooperativa en su conjunto.

Riesgo de mercado:

El "riesgo de mercado" es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tipos de interés y diferenciales de crédito (no relacionados con cambios en la posición crediticia del deudor/emisor) – y que afectarán los ingresos de la Cooperativa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado de la Cooperativa es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables para asegurar la solvencia de la Cooperativa al tiempo que se optimiza la rentabilidad del riesgo.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Administración del riesgo de mercado:

La administración separa su exposición a los riesgos de mercado entre carteras comerciales y no comerciales.

La autoridad general para el riesgo de mercado recae en el departamento financiero y de Crédito. Estos establecen límites para cada tipo de riesgo en conjunto y para carteras, siendo la liquidez del mercado un factor principal para determinar el nivel de límites establecidos para las carteras. Estos son responsables del desarrollo de políticas de administración de riesgos detalladas y de la revisión diaria de su implementación.

Riesgo de tasa de interés:

El principal riesgo al que están expuestas las carteras es el riesgo de pérdida por fluctuaciones en los flujos de efectivo futuros o valores razonables de los instrumentos financieros debido a un cambio en las tasas de interés de mercado. El riesgo de tasa de interés se administra principalmente mediante el seguimiento de las diferencias en las tasas de interés y mediante la existencia de límites preaprobados. El Comité de Crédito es el organismo de control del cumplimiento de estos límites y cuenta con la asistencia del departamento financiero en sus actividades de control diarias. Estas actividades diarias incluyen el seguimiento de los cambios en las exposiciones de tipos de interés de la Cooperativa, que incluyen el impacto de las obligaciones de deuda pendientes o previstas de la Cooperativa y los cambios en las exposiciones que surgen de la reforma del IBOR.

Riesgo operacional:

El "riesgo operativo" es el riesgo de pérdidas directas o indirectas que surgen de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología y la infraestructura de la Cooperativa, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que surgen de requisitos legales y reglamentarios y normas generalmente aceptados de comportamiento corporativo. Los riesgos operativos surgen de todas las operaciones de la Cooperativa.

El objetivo de la Cooperativa es administrar el riesgo operativo con el fin de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación de la Cooperativa con la rentabilidad y la innovación generales. En todos los casos, la política de la Cooperativa requiere el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

La Junta de Directores es responsable del desarrollo e implementación de controles para abordar el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de políticas para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- requisitos para una adecuada separación de funciones, incluida la autorización independiente de transacciones;
- requisitos para la conciliación y seguimiento de transacciones;
- cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios;
- documentación de controles y procedimientos;





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 30 de abril de 2024

(Cifras en Balboas)

- requisitos para la evaluación periódica de los riesgos operativos enfrentados y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados;
- requisitos para la comunicación de pérdidas operacionales y acciones correctivas;
- desarrollo de planes de contingencia;
- formación y desarrollo profesional;
- normas éticas y comerciales; y
- tecnología de la información y riesgos cibernéticos.

5. Revisión de los riesgos financieros

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Cooperativa a los riesgos financieros y la administración del capital de la Cooperativa. Para obtener información sobre el marco de administración de los riesgos financieros de la Cooperativa, revelado en la nota 4 de estos estados financieros.

Riesgo de crédito:

Los siguientes cuadros presentan información sobre la calidad de crédito de los activos financieros medidos al costo amortizado sin tener en cuenta las garantías u otras mejoras de crédito. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los montos en la tabla representan valores en libros brutos.

Análisis del riesgo de crédito:

Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Cooperativa mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de B/.12,690,157 al 30 de abril de 2024 (2023: B/.11,136,405) en instituciones financieras que tienen una calificación alta y ubicadas todas en la República de Panamá.

De conformidad con los cálculos efectuados por la administración los montos de las provisiones por pérdida de crédito esperadas a estos activos financieros no son materiales.

Préstamos y adelantos a asociados - medidos al costo amortizado:

Las categorías corresponden a la probabilidad de incumplimiento (PI). La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento. En base a las políticas de crédito internas los activos crediticios de la Cooperativa se clasifican bajo la siguiente escala:

- Riesgo normal: morosidad 0 a 30 días.
- Riesgo ligeramente superior al normal: morosidad de 31 a 60 días.
- Riesgo superior al normal: morosidad de 61 a 90 días.
- Pérdidas esperadas: morosidad de 91 a 120 días.
- Pérdidas significativas esperadas: morosidad de 121 a 365 días.
- Alta irrecuperabilidad: morosidad de más de 365 días





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

La Cooperativa ha definido que la medición de deterioro de la cartera de crédito puede hacerse a través de una evaluación colectiva.

Para créditos no incumplidos y créditos incumplidos que no se consideran individualmente significativos ni que la fuente fundamental de cobro es una garantía líquida, se realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando la cartera de activos financieros con características similares. Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo de forma previa a la identificación a una evidencia objetiva del deterioro.

Colaterales y otras mejoras de crédito:

La Cooperativa mantiene garantías y otras mejoras de crédito contra algunas de sus exposiciones crediticias. La siguiente tabla muestra los principales tipos de garantías mantenidas contra diferentes tipos de activos financieros:

	Porcentaje de exposición que es sujeto a los requerimientos de colaterales		Tipo de garantía
	2024	2023	
Préstamos y adelantos a asociados:			
Préstamos personales	8%	7%	Ahorros y aportaciones
Préstamos hipotecarios	98%	99%	Inmuebles
Préstamos comerciales	82%	85%	Inmuebles

Los préstamos personales están garantizados mediante el salario de la persona a quien se le realiza descuento directo en la planilla de la entidad donde labora.

En general, la Cooperativa actualiza anualmente la valuación de la propiedad mantenida contra las exposiciones a garantías de asociados corporativos utilizando índices de la industria. Sin embargo, se realiza una valoración más formal, generalmente cuando:

- se gestionan préstamos para financiar proyectos específicos de riesgo alto;
- el préstamo se coloca en una lista de vigilancia y se supervisa más de cerca; o
- el préstamo tiene deterioro del crédito y la valuación proporciona información para determinar las acciones de gestión del riesgo de crédito.

Activos obtenidos mediante la posesión del colateral

El detalle de los activos no financieros obtenidos por la Cooperativa durante el año producto de los colaterales mantenidos como seguridad ante los préstamos y adelantos a asociados se presentan a continuación:

	2024	2023
Terrenos y edificios	-	18,047





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

La política de la Cooperativa es la realización prontamente del colateral de una manera ordenada. La Cooperativa usualmente no utiliza los colaterales para sus operaciones.

Montos producto de la Pérdida de Crédito Esperada (PCE):

Incremento significativo en el riesgo de crédito:

Al determinar si el riesgo de incumplimiento de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Cooperativa considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo o esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Cooperativa y la evaluación crediticia de expertos e incluye la correspondiente información prospectiva.

El objetivo de la evaluación es identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito para una exposición comparando la probabilidad de incumplimiento (PI) restante de por vida al final de la fecha sobre el que se informa; con la probabilidad de incumplimiento (PI) restante durante el tiempo de vida para este momento que se estimó en el momento del reconocimiento inicial de la exposición (ajustada cuando corresponda por cambios en las expectativas de pago anticipado).

La Cooperativa utiliza criterios para determinar un aumento significativo en el riesgo:

- una prueba cuantitativa basada en el movimiento en la probabilidad de incumplimiento;
- indicadores cualitativos;
- clientes activos con mora de más de 60 días.
- clientes activos con cambios significativos en su situación laboral.
- clientes clasificados en morosidad mayor a 90 días.

Grados de riesgo de crédito:

La Cooperativa asigna cada exposición a un grado de riesgo de crédito con base en una variedad de datos que se determina que son predictivos del riesgo de incumplimiento y aplicando un juicio crediticio experimentado. Los grados de riesgo de crédito se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de incumplimiento. Estos factores varían de conformidad con la naturaleza de la exposición del crédito y el tipo de asociado. Los grados de riesgo de crédito se definen y calibran de manera que el riesgo de que ocurra un incumplimiento aumenta exponencialmente a medida que el grado de riesgo de crédito se deteriora.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Cada exposición se asigna a un grado de riesgo de crédito en el reconocimiento inicial basado en la información disponible sobre el cliente. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, lo que puede dar lugar a que una exposición se mueva a un grado de riesgo de crédito diferente. El monitoreo generalmente implica el uso de los siguientes datos de conformidad con las exposiciones generales:

- Información obtenida durante el período de revisión del expediente del asociado;
- Información de las agencias de referencias de crédito;
- Políticas regulatorias, tecnológicas y económicas y actuales, y cambios significativos para el asociado que hayan afectado sus condiciones y sus actividades principales; y
- Referencias e histórico de pagos.

Generando la estructura temporal de la probabilidad de incumplimiento (PI):

La Cooperativa ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la provisión para pérdidas crediticias esperadas con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de la provisión para pérdidas de crédito esperadas se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas.

La Cooperativa recopila información sobre el desempeño y el incumplimiento sobre sus exposiciones al riesgo de crédito analizadas por tipo de producto y cliente, así como por clasificación de riesgo de crédito. Así también, la Cooperativa monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito mediante revisiones periódicas para confirmar que:

- los criterios son capaces de identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición entre en incumplimiento;
- el tiempo medio entre la identificación de un aumento significativo del riesgo de crédito y el incumplimiento parece razonable;
- las exposiciones generalmente no se transfieren directamente de la medición de las pérdidas de crédito esperadas a 12 meses a las de crédito deteriorado; y
- no existe una volatilidad injustificada en la provisión para pérdidas de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) de 12 meses (Fase 1) y la probabilidad de incumplimiento (PI) de por vida (Fase 2).

Definición de incumplimiento:

La Cooperativa considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando (i) es poco probable que el asociado pague sus obligaciones de crédito con la Cooperativa en su totalidad, sin que la Cooperativa recurra a acciones como la realización de garantías (si se mantiene alguna); o (ii) el cliente tiene más de 90 días de mora en cualquier obligación crediticia significativa con la Cooperativa.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Al evaluar si un cliente está en incumplimiento, la Cooperativa considera indicadores:

- cualitativos;
- cuantitativos; y
- basado en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas.

Los insumos en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su importancia pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

Incorporación de la información prospectiva:

La Cooperativa incorpora información prospectiva tanto en la evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial como en la medición de las pérdidas de crédito esperadas.

La Cooperativa formula tres escenarios económicos: un caso base, que es el escenario conservador, desarrollado internamente con base en previsiones de consenso, y dos escenarios menos probables, uno al alza y otro a la baja. El escenario conservador está alineado con la información que utiliza la Cooperativa para otros fines como la planificación estratégica y presupuesto. La información externa incluye datos económicos y previsiones publicadas por organismos gubernamentales de Panamá. La Cooperativa ha utilizado la tasa de desempleo, el indicador mensual de actividad económica (IMAE) y la tasa de interés sobre créditos, desde el año 2018 al 2023 con el fin de evaluar la mejor estimación de la provisión para PCE esperadas bajo condiciones económicas futuras posibles.

Activos financieros modificados:

Los términos contractuales de un préstamo pueden modificarse por varias razones, incluidas las condiciones cambiantes del mercado, la retención de asociados y otros factores no relacionados con un deterioro de crédito actual o potencial del cliente. Un préstamo existente cuyos términos hayan sido modificados puede darse de baja y el préstamo renegociado reconocido como un nuevo préstamo a valor razonable de acuerdo con la política contable.

Cuando se modifican los términos de un activo financiero y la modificación no da lugar a la baja en cuentas, la determinación de si el riesgo crediticio del activo ha aumentado significativamente refleja la comparación de:

- su PI restante de la vida útil al final de la fecha sobre el que se informa sobre la base de los términos modificados; con
- la PI restante de la vida útil estimada en base a los datos del reconocimiento inicial y los términos contractuales originales.

Cuando la modificación da como resultado la baja, se reconoce un nuevo préstamo y se asigna a la Fase 1.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

La Cooperativa renegocia préstamos a asociados en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de cobranza y minimizar el riesgo de incumplimiento. Según la política de la Cooperativa, la condonación de préstamos se concede de forma selectiva si el deudor se encuentra actualmente en incumplimiento de pago de su deuda o si existe un alto riesgo de incumplimiento, existe evidencia de que el deudor hizo todos los esfuerzos razonables para pagar según el contrato términos originales y se espera que el deudor pueda cumplir con los términos revisados.

Los términos revisados generalmente incluyen extender el vencimiento, cambiar el momento de los pagos de intereses y modificar los términos de los convenios de préstamos. Estos préstamos están sujetos a la política de indulgencia. El Comité de Crédito de la Cooperativa revisa periódicamente los informes sobre las actividades.

Para los activos financieros modificados como parte de la política de la Cooperativa, la estimación de la PI refleja si la modificación ha mejorado o restaurado la capacidad de la Cooperativa para cobrar intereses y principal y la experiencia previa de la Cooperativa de una acción de indulgencia similar. Como parte de este proceso, la Cooperativa evalúa el desempeño de pago del asociado contra los términos contractuales modificados y considera varios indicadores de comportamiento.

En general, la indulgencia es un indicador cualitativo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y una expectativa de indulgencia puede constituir evidencia de que una exposición tiene deterioro de crédito. Un asociado debe demostrar un comportamiento de pago consistentemente bueno durante un período de tiempo antes de que la exposición ya no se considere con deterioro de crédito/en mora o se considere que la PI ha disminuido de manera que se encuentre dentro de los rangos de la PI de 12 meses para el activo para ser considerado como Fase 1.

Medición de la PCE:

Los insumos clave en la medición de la PCE son:

- probabilidad de incumplimiento (PI);
- pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- exposición en el deterioro (EED).

Las pérdidas de crédito esperadas para exposiciones en la Fase 1 se calculan multiplicando la PI de 12 meses por la PDI y EED. Las PCE de por vida se calculan multiplicando la PD de por vida por la PDI y EED.

La metodología para estimar la PI se analiza anteriormente según la "generación de la estructura temporal de la PDI".

La PDI es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder la Cooperativa en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es $PDI = 1 - \%$ de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los valores recuperados entre el total de cuentas malas y gastos de cobranzas del período.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

La EED es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el principal e intereses). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la EED considera el uso del factor de conversión de riesgo, con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

Cuando se realiza el modelo de un parámetro se lleva a cabo de forma colectiva, los instrumentos financieros se agrupan sobre la base de características de riesgo compartidas, que pueden incluir:

- tipo de instrumento;
- grado de riesgo de crédito;
- tipo de garantía;
- fecha de reconocimiento inicial;
- plazo restante hasta el vencimiento; y
- industria donde labora el cliente o realiza sus principales actividades económicas.

Las agrupaciones están sujetas a revisiones periódicas para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo en particular permanezcan adecuadamente homogéneas.

Concentración del riesgo de crédito:

La Cooperativa monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de concentraciones de riesgo de crédito de préstamos a asociados se presenta a continuación:

	2024	2023
Corporativo	6,6864,307	7,098,215
Consumo	82,408,329	79,201,391
	<u>89,272,636</u>	<u>86,299,606</u>

Compensación de activos financieros y pasivos financieros:

La información a revelar sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros incluye activos financieros y pasivos financieros que:

- se compensan en el estado de situación financiera de la Cooperativa; o
- están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o acuerdo similar que cubra instrumentos financieros similares, independientemente de si se compensan en el estado de situación financiera.

Los importes brutos de los activos financieros y pasivos financieros y sus importes netos presentados en el estado de situación financiera se hacen sobre las siguientes bases:

- préstamos y adelantos a asociados: costo amortizado;
- financiamientos recibidos: costo amortizado; y
- depósitos recibidos de asociados: costo amortizado.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Al final de la fecha sobre el que se informa, la Cooperativa no ha realizado compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Riesgo de liquidez:

El análisis de los vencimientos de los instrumentos financieros determinados con base al período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual, y sus flujos futuros de capital sin descontar:

	Valor en libros	Valor nominal de entrada (salida)	Menos de un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
2024					
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes	12,690,157	12,690,157	12,690,157	-	-
Préstamos y adelantos	89,272,636	89,272,636	21,825,859	43,786,739	23,660,038
Otras cuentas por cobrar	206,426	206,426	206,426	-	-
	<u>102,169,219</u>	<u>102,169,219</u>	<u>34,722,442</u>	<u>43,786,739</u>	<u>23,660,038</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos recibidos	70,161,198	(70,161,198)	(43,603,286)	(26,436,523)	(121,389)
Financiamientos recibidos	2,259,282	(2,259,282)	(335,162)	(924,120)	(1,000,000)
Otras cuentas por pagar	816,717	(816,717)	(816,717)	-	-
	<u>73,237,197</u>	<u>(73,237,197)</u>	<u>(44,755,165)</u>	<u>(27,360,643)</u>	<u>(1,121,389)</u>
2023					
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes	11,136,405	11,136,405	11,136,405	-	-
Préstamos y adelantos	86,299,606	86,299,606	21,156,233	45,325,233	19,818,140
Otras cuentas por cobrar	182,100	182,100	182,100	-	-
	<u>97,618,111</u>	<u>97,618,111</u>	<u>32,474,738</u>	<u>45,325,233</u>	<u>19,818,140</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos recibidos	66,539,415	(66,539,415)	(45,783,622)	(20,650,899)	(104,894)
Financiamientos recibidos	2,707,607	(2,707,607)	(695,306)	(2,012,301)	-
Otras cuentas por pagar	659,688	(659,688)	(659,688)	-	-
	<u>69,906,710</u>	<u>(69,906,710)</u>	<u>(47,138,616)</u>	<u>(22,663,200)</u>	<u>(104,894)</u>

Los montos presentados en el cuadro anterior corresponden a activos financieros y pasivos financieros no derivados cuya base de medición es el flujo de efectivo descontado, que incluye los pagos de intereses estimados.

Riesgo de tasa de interés:

La Cooperativa está expuesta a varios riesgos asociados con los efectos de las fluctuaciones que prevalecen en los niveles de tasa de interés y sus flujos de efectivo. La administración de la Cooperativa mantiene controles sobre el riesgo de tasa de interés. El riesgo de tasa de interés está incluido en el riesgo de mercado.

La Cooperativa está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés que podrían afectar de manera desventajosa la relación entre los intereses cobrados sobre los activos financieros y los intereses pagados sobre las fuentes de financiación.



Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

La administración de la Cooperativa mantiene controles periódicos sobre el riesgo de tasa de interés, el cual incluye la revisión de los vencimientos de sus activos y pasivos con tasas de interés. Un aumento o disminución del 1% en la tasa de interés de mercado, no generaría una variación en los ingresos por intereses en la cartera existente dado que los préstamos y adelanto a asociados son otorgados con tasas fijas por el plazo del préstamo.

Un aumento o disminución del 1% en la tasa de interés del mercado, no generaría una variación en los gastos por intereses sobre los depósitos recibidos de asociados y de financiamientos recibidos, ya que fueron pactados a una tasa fija, por la duración del vencimiento de los depósitos recibidos de asociados y financiamientos.

Exposición al riesgo de tasa de interés:

El siguiente cuadro es un resumen de la posición de la brecha de tasa de interés de la Cooperativa en los instrumentos financieros que no se categorizados como "trading" o de negociación. El cuadro sobre las brechas de revisión de tasas de interés analiza la estructura a largo plazo de los descalces de tasas de interés dentro del balance de la Cooperativa basado en (i) la próxima fecha de revisión o la fecha de vencimiento si es variable o (ii) la fecha de vencimiento si se trata de una tasa fija.

	Valor en libros	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
2024				
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,690,157	12,690,157	-	-
Préstamos y adelantos a asociados	89,272,636	21,825,859	43,786,739	23,660,038
Otras cuentas por cobrar	206,426	206,426	-	-
	<u>102,169,219</u>	<u>34,722,442</u>	<u>43,786,739</u>	<u>23,660,038</u>
Pasivos financieros:				
Depósitos recibidos de asociados	70,161,198	(43,603,286)	(26,436,523)	(121,389)
Financiamientos recibidos	2,259,282	(335,162)	(924,120)	(1,000,000)
Otras cuentas por pagar	816,717	(816,717)	-	-
	<u>73,237,197</u>	<u>(44,755,165)</u>	<u>(27,360,643)</u>	<u>(1,121,389)</u>
2023				
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,136,405	11,136,405	-	-
Préstamos y adelantos a asociados	86,299,606	21,156,233	45,325,233	19,818,140
Otras cuentas por cobrar	182,100	182,100	-	-
	<u>97,618,111</u>	<u>32,474,738</u>	<u>45,325,233</u>	<u>19,818,140</u>
Pasivos financieros:				
Depósitos recibidos de asociados	66,539,415	45,783,622	20,650,899	104,894
Financiamientos recibidos	2,707,607	695,306	2,012,301	-
Otras cuentas por pagar	659,688	659,688	-	-
	<u>69,906,710</u>	<u>47,138,616</u>	<u>22,663,200</u>	<u>104,894</u>





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

6. Administración del capital

El objetivo de la Cooperativa en el manejo del capital es el de salvaguardar la habilidad de la Cooperativa, para continuar como negocio en marcha, con el objetivo de proveer retornos a sus asociados, beneficios a otros acreedores y para mantener una estructura óptima de capital que reduzca el costo de capital.

7. Valor razonable de los instrumentos financieros

Modelo de valuación:

La Cooperativa mide los valores razonables utilizando la siguiente jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos utilizados para realizar las mediciones:

- Nivel 1: insumos que son precios de mercado cotizados (no ajustado) en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: insumos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: entradas que no son observables.

Las técnicas de valoración incluyen modelos de valor actual neto y flujo de efectivo descontado, comparación con instrumentos similares para los que existen precios de mercado observables y otros modelos de valuación. Los supuestos e insumos utilizados en las técnicas de valoración incluyen tipos de interés de referencia y libres de riesgo, diferenciales de crédito y otras primas utilizadas para estimar tipos de descuento.

El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La Cooperativa utiliza modelos de valuación ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros comunes y simples, como tasas de interés, que usan solo datos de mercado observables y requieren poco juicio y estimación de la administración. Los precios observables o los insumos del modelo suelen estar disponibles en el mercado para valores de renta variable. La disponibilidad de precios de mercado observables e insumos del modelo reduce la necesidad de juicio y estimación de la administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de valores razonables. La disponibilidad de insumos y precios de mercado observables varía dependiendo de los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Las estimaciones del valor razonable obtenidas de los modelos se ajustan por cualquier otro factor, como el riesgo de liquidez o las incertidumbres del modelo, en la medida en que la Cooperativa crea que un tercero participante del mercado los tomaría en cuenta al fijar el precio de una transacción. Los valores razonables reflejan el riesgo de crédito del instrumento e incluyen ajustes para tener en cuenta el riesgo de crédito de la Cooperativa y de la contraparte en su caso.

Los insumos y los valores del modelo se calibran contra datos históricos y pronósticos publicados y, cuando sea posible, contra transacciones observadas actuales o recientes en diferentes instrumentos. Este proceso de calibración es intrínsecamente subjetivo y produce rangos de posibles insumos y estimaciones del valor razonable. La administración usa su juicio para seleccionar el punto más apropiado en el rango.

Marco de valuación:

La Cooperativa cuenta con un marco de control establecido para la medición de valores razonables. El gerente financiero reporta a la Junta de Directores y que tiene la responsabilidad general de verificar de forma independiente los resultados de las operaciones comerciales y de inversión y todas las mediciones de valor razonable importantes. Los controles específicos incluyen:

- verificación de precios observables;
- reevaluación de las valoraciones del modelo;
- un proceso de revisión y aprobación de nuevos modelos y cambios en los modelos;
- calibración anual contra transacciones de mercado observadas;
- análisis e investigación de movimientos de valuación diarios significativos; y
- revisión de datos importantes no observables, ajustes de valoración y cambios significativos en la medición del valor razonable de los instrumentos de Nivel 3 en comparación con el mes anterior.

Cuando se utiliza información de terceros para medir el valor razonable, el jefe financiero evalúa y documenta la evidencia obtenida de terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen con los requisitos de las NIIF. Esto incluye:

- comprender cómo se ha llegado al valor razonable, en qué medida representa transacciones de mercado reales y si representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico; y
- cuando se utilizan precios de instrumentos similares para medir el valor razonable, entendiendo cómo estos precios se han ajustado para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

La Cooperativa no cuenta con instrumentos financieros medidos a valor razonable.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

La siguiente tabla establece los valores razonables de los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable y los analiza por el nivel en la jerarquía de valor razonable en el que se clasifica cada medición del valor razonable:

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo y equivalente	12,690,157	12,690,157	11,136,405	11,136,405
Préstamos y adelantos	83,587,082	83,587,082	80,529,540	80,529,540
Otras cuentas por cobrar	206,426	206,426	182,100	182,100
Pasivos financieros:				
Depósitos de asociados	70,161,198	(70,161,198)	66,539,415	66,539,415
Financiamientos recibidos	2,259,282	(2,259,282)	2,707,607	2,707,607
Otras cuentas por pagar	816,717	(816,717)	659,688	659,688

El valor razonable para los préstamos y adelantos a asociados medidos a costo amortizado representa el monto descontado de los flujos de efectivo futuros estimados. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable, e incluye las tasas de intereses y pérdida por deterioro. En el caso de los préstamos a clientes garantizados, el valor razonable es medido basado en la valuación del colateral subyacente.

Para mejorar la exactitud de la estimación del valor razonable de los préstamos a clientes, estos han sido catalogados como homogéneos y son agrupados por tener características similares tales como tipo de colateral y probabilidad de incumplimiento de los pagos.

El valor razonable de los depósitos de clientes representa los flujos futuros descontados utilizando una tasa de descuento similar a las ofrecidas en depósitos de clientes con términos y condiciones similares. El valor razonable de los depósitos de clientes que son exigibles inmediatamente es el monto por pagar a la fecha sobre el período que se informa.

Medición del valor razonable de activos no financieros:

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos no financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente:

	2024	2023
Activos:		
Terrenos	1,791,592	1,791,592
Edificios y mejoras	2,294,916	2,451,472
	<u>4,086,508</u>	<u>4,243,064</u>





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

El valor razonable se incluye dentro del Nivel 3 de la jerarquía.

El valor razonable de los principales inmuebles de la Cooperativa se estima con base en valuaciones realizadas por valuadores inmobiliarios independientes, calificados a nivel profesional. La información y los supuestos importantes se desarrollan en estrecha colaboración con la Administración. Los procesos de valuación y los cambios en el valor razonable los revisa la Junta de Directores y comités relevantes al final de cada período sobre el que se informa.

La valuación se llevó a cabo utilizando un enfoque de mercado que refleja los precios observados en transacciones de mercado recientes para propiedades similares e incorpora ajustes por factores específicos al terreno, incluyendo tamaño del terreno, ubicación, gravámenes y uso actual. El terreno se revaluó en B/.1,017,382 de noviembre de 2019.

El dato más significativo utilizado, que no es observable, es el ajuste por factores específicos de los terrenos. La magnitud y la dirección de este ajuste dependen del número y las características de las transacciones de mercado observables en propiedades similares que se utilizan como punto de partida para la valoración. Aunque esta información es un juicio subjetivo, la administración considera que la valuación global no se vería afectada materialmente por supuestos alternativos razonablemente posibles.

La reconciliación entre los montos registrados en libros de los activos no financieros clasificados dentro del Nivel 3 es como se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	4,171,210	4,417,225
Amortización de revaluación	<u>(156,555)</u>	<u>(246,015)</u>
Saldo al final del año	<u>4,014,655</u>	<u>4,171,210</u>





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

8. Partes relacionadas

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los saldos y transacciones con otras partes relacionadas se presentan a continuación:

	2024	2023
Activos:		
Préstamos y adelantos a asociados	<u>178,768</u>	<u>114,793</u>
Pasivos y patrimonio:		
Depósitos recibidos de asociados	<u>404,207</u>	<u>361,793</u>
Aportaciones de asociados	<u>75,879</u>	<u>66,768</u>
Transacciones:		
Ingresos por intereses en préstamos	<u>8,901</u>	<u>6,281</u>
Comisiones sobre préstamos	<u>1,658</u>	<u>1,138</u>
Gastos de intereses	<u>12,604</u>	<u>9,532</u>
Salarios y beneficios a empleados claves	<u>101,683</u>	<u>100,701</u>

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se presenta a continuación:

	2024	2023
Efectivo en caja y cajeros automáticos	826,966	666,324
Cuentas corrientes	90,531	660,918
Cuentas de ahorros	9,047,660	7,784,163
Depósitos a plazo	<u>2,725,000</u>	<u>2,025,000</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>12,690,157</u>	<u>11,136,405</u>

La conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo se presenta a continuación:

	2024	2023
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	12,690,157	11,136,405
Depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días	<u>(2,725,000)</u>	<u>(2,025,000)</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>9,965,157</u>	<u>9,111,405</u>





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2024
(Cifras en Balboas)

10. Préstamos y adelantos a asociados

Los préstamos y adelantos a asociados se presentan a continuación:

	2024	2023
Préstamos y adelantos a asociados al costo amortizado	88,259,017	85,459,612
Intereses acumulados	1,013,619	839,994
Comisiones devengadas no ganadas	(3,991,530)	(4,033,987)
Estimación de la pérdida de crédito esperada	(1,694,024)	(1,736,079)
	<u>83,587,082</u>	<u>80,529,540</u>

El movimiento de estimación de la pérdida de crédito esperada se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	1,736,079	1,680,936
Transferencia de las reservas por contingencias	115,444	250,000
Préstamos castigados	(157,499)	(194,857)
Saldo al final del año	<u>1,694,024</u>	<u>1,736,079</u>

11. Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras

La conciliación de las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se presentan así:

	Terrenos al valor razonable	Edificios y mejoras al valor razonable	Mobiliario y equipo al costo	Equipo rodante al costo	Total
2024					
Costos o revaluación:					
Saldo al inicio del año	1,791,591	2,451,470	827,471	165,457	5,236
Adquisiciones	-	-	33,138	-	33,138
Disminución por revaluación	-	(156,555)	-	-	(156,555)
Disposiciones	-	-	(44,276)	-	(44,276)
Saldo al final del año	<u>1,791,591</u>	<u>2,294,915</u>	<u>816,332</u>	<u>165,457</u>	<u>5,068,295</u>
Depreciación y amortización acumulada:					
Saldo al inicio del año	-	(1,861,547)	(682,603)	(682,603)	(2,655,963)
Gasto del año	-	(60,710)	(45,945)	(15,945)	(122,600)
Disposiciones	-	-	34,126	-	34,126
Saldo al final del año	<u>1,791,591</u>	<u>(1,922,257)</u>	<u>(694,422)</u>	<u>(127,758)</u>	<u>(2,744,437)</u>
Valor neto	<u>1,791,591</u>	<u>372,658</u>	<u>121,910</u>	<u>37,698</u>	<u>2,323,858</u>





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2024
(Cifras en Balboas)

2023	Terrenos al valor razonable	Edificios y mejoras al valor razonable	Mobiliario y equipo al costo	Equipo rodante al costo	Total
Costos o revaluación:					
Saldo al inicio del año	1,748,272	2,668,953	802,939	141,008	5,361,172
Adquisiciones	101,467	28,532	49,451	51,400	230,850
Disminución por revaluación	-	(246,015)	-	-	(246,015)
Disposiciones	(58,148)	-	(24,919)	(26,951)	(110,018)
Saldo al final del año	<u>1,791,591</u>	<u>2,451,470</u>	<u>827,471</u>	<u>165,457</u>	<u>5,235,989</u>
Depreciación y amortización acumulada:					
Saldo al inicio del año	-	(1,790,473)	(677,343)	(121,575)	(2,589,391)
Gasto del año	-	(71,074)	(46,983)	(17,025)	(135,082)
Disposiciones	-	-	41,723	26,787	68,510
Saldo al final del año	<u>1,791,591</u>	<u>(1,861,547)</u>	<u>(682,603)</u>	<u>(111,813)</u>	<u>(2,655,963)</u>
Valor neto	<u>1,791,591</u>	<u>589,923</u>	<u>144,869</u>	<u>53,644</u>	<u>2,580,026</u>

12. Depósitos recibidos de asociados

El detalle por tipo de depósitos recibidos de asociados se muestra a continuación:

	2024	2023
Plazo fijo	33,457,980	30,700,250
Corriente	21,220,676	20,778,514
Ahorros	15,482,542	15,060,652
Intereses acumulados	528	2,213
	<u>70,161,726</u>	<u>66,541,628</u>

Al final del período sobre el que se informa hubo B/.1,715 (2023: B/.11,876) producto de depósitos recibidos acumulados llevados a fondos voluntarios, debido a que los asociados no cumplieron con las condiciones para disponer de dichos fondos.





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

13. Financiamientos recibidos

El detalle de los financiamientos recibidos se muestra a continuación:

Tipo de producto y entidad financiera	Tasa de interés en %	Fecha de vencimiento	Monto autorizado	Saldo al 30 de abril	
				2024	2023
<i>Líneas de crédito:</i>					
BAC International Bank, Inc.	5.8-6.5 (2022: 5.8-6.5)	Hasta noviembre 2026	10,141,350	1,831,030	2,051,953
Banco Nacional de Panamá	5.5 (2022: 5.5)	Noviembre 2025	4,150,000	316,667	516,667
Organización para el Desarrollo Cooperativo de Panamá, R.L.	5.5 (2022: 5.5)	Noviembre 2027	150,000	111,586	138,988
				<u>2,259,282</u>	<u>2,707,607</u>

Los financiamientos están medidos a costo amortizado. Estos financiamientos recibidos están garantizados con cesiones sobre planilla que corresponde a los pagos realizados por las instituciones donde laboran los asociados que mantienen préstamos con la Cooperativa.

14. Fondo funerario y otras reservas

El detalle del fondo funerario y otras reservas se presenta a continuación:

	2024	2023
Fondo funerario	1,517,673	1,431,134
Otras reservas por contingencia	1,034,751	850,216
	<u>2,552,424</u>	<u>2,281,350</u>

El movimiento de las otras reservas por contingencia se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	850,216	915,972
Transferencia a la provisión de PCE	(115,445)	(250,000)
Provisión reconocida en resultados	300,000	301,767
Cancelación de préstamos con reserva de contingencia	(20,00)	(117,523)
Saldo al final del año	<u>1,034,751</u>	<u>850,216</u>





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2024
(Cifras en Balboas)

15. Reservas y fondos legales

El movimiento de las reservas y fondos legales se desglosa de la siguiente manera:

	Reserva patrimonial	Fondo de previsión social	Fondo de educación	Total
2024				
Saldo al inicio del año	2,803,264	443,373	387,112	3,633,749
Aumento	176,241	167,429	176,241	519,911
Transferencia a fondos	-	399	-	399
Uso de las reservas	-	(158,529)	(91,139)	(249,668)
Saldo al final del año	<u>2,979,505</u>	<u>452,672</u>	<u>472,214</u>	<u>3,904,391</u>
2023				
Saldo al inicio del año	2,625,311	423,472	275,529	3,324,312
Aumento	177,953	169,055	177,953	524,961
Transferencia a fondos	-	5,771	-	5,771
Uso de las reservas	-	(154,926)	(66,370)	(221,296)
Saldo al final del año	<u>2,803,264</u>	<u>443,372</u>	<u>387,112</u>	<u>3,633,748</u>

16. Fondos voluntarios

El movimiento de los fondos voluntarios se presenta a continuación:

	Fondo de capital institucional	Otras reservas	Total
2024			
Saldo al inicio del año	3,953,912	1,616,473	5,570,385
Aumento en los fondos	243,213	351,072	594,285
Transferencia a fondos	1,316	-	1,316
Uso de las reservas	-	(31,769)	(31,769)
Saldo al final del año	<u>4,198,441</u>	<u>1,933,776</u>	<u>6,134,217</u>
2023			
Saldo al inicio del año	3,708,253	1,291,969	5,000,222
Aumento en los fondos	245,575	354,483	600,058
Transferencia a fondos	83	6,022	6,105
Uso de las reservas	-	(36,000)	(36,000)
Saldo al final del año	<u>3,953,911</u>	<u>1,616,474</u>	<u>5,570,385</u>





Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 30 de abril de 2024 (Cifras en Balboas)

17. Salarios y beneficios a empleados

Los salarios y beneficios a empleados se presentan a continuación:

	2024	2023
Salarios y otras remuneraciones	918,103	907,009
Cuotas patronales	131,128	128,598
Prestaciones laborales	72,131	72,087
Otras	32,590	45,815
	<u>1,153,952</u>	<u>1,153,509</u>

18. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	2024	2023
Seguros	349,756	348,852
Atención a asociados	223,934	214,163
Reparación y mantenimiento	107,665	127,720
Servicios por tarjetas claves	127,473	117,188
Seguridad	129,523	117,303
Servicios públicos	92,378	89,136
Honorarios profesionales	100,652	88,971
Otros impuestos	46,323	65,216
Aseo y limpieza	22,866	22,847
Útiles de oficina	30,898	27,562
Promociones y publicidad	32,321	28,580
Viático y transporte	33,463	32,625
Fotocopia y ampliaciones	15,266	16,179
Compras de equipo y mobiliario	20,797	20,832
Correos, encomienda y valijas	10,691	10,705
Combustible	5,643	7,979
Cargos bancarios	4,332	2,185
Legales	5,609	2,423
Otros	100,766	119,974
	<u>1,460,356</u>	<u>1,460,439</u>

19. Distribución de excedentes

La Cooperativa realizó la distribución de los excedentes acumulados al final del período sobre el que se informa por B/.556,637 (2023: 496,304) aprobado durante el año mediante Asamblea Ordinaria de Delegados.





PRINCIPIO I: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA						
I.A Cantidad Total de Asociados		2022-2023			2023-2024	
Cantidad Total de Asociados -Saldo Mayor a 0.00 en Aportaciones.		10,266			10,453	
Asociados Activos		9,030	88%	9,308	89%	
Morosidad en Aportaciones y Préstamos		733	7%	609	6%	
Inactivos		503	5%	536	5%	
II.A Cantidad de Asociados Hábiles por Rango de Edad		2022-2023			2023-2024	
18-30		305	3%	321	3%	
31-40		1,648	18%	1,640	18%	
41-50		2,219	25%	2,264	24%	
51-60		2,177	24%	2,258	24%	
61-70		1,843	20%	1,895	20%	
71-80		712	8%	789	8%	
más de 80		126	1%	141	2%	
TOTAL		9,030		9,308		
Edad Promedio de los asociados Hábiles		52.42			52.76	
III.A Cantidad de Asociados por sexo		2022-2023			2023-2024	
Hombres		3,103	34%	3,195	34%	
Mujeres		5,927	66%	6,113	66%	
I.B Ingreso y Egresos de Asociados						
Ingreso de nuevos Asociados		462	5%	500	5%	
Egresos de Asociados		261	3%	260	2%	
I. B.1 Causas de Egresos de Asociados						
Renuncia		175	67%	154	59%	
Fallecimiento		49	19%	39	15%	
Expulsión/Demandas		37	14%	67	26%	
Otras causas		-	0%	-	0%	
PRINCIPIO II. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS						
Períodos 2021-2022 y 2022-2023						
II.A PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA						
II.A.1 Asistencia a Reuniones Capitulares		Asistencia Capitulares 2022			Asistencia Capitulares 2023	
Capítulo	Asociados Hábiles	Asistencia a la Capitular	%	Asociados Hábiles	Asistencia a la Capitular	%
David	4,392	838	19%	4,475	1,017	23%
Occidente	1,682	522	31%	1,733	642	37%





Balance Social

Centro	824	184	22%	862	211	24%		
Oriente	1,241	334	27%	1,293	316	24%		
Barú	650	156	24%	667	192	29%		
Total de asistencia a las Capitulares	8,789	2,034	23%	9,030	2,378	26%		
II.B Delegados por Capítulos	Delegados Ratificados 2022-2023		%	Delegados Ratificados 2023-2024		%		
David	109		59%	107		59%		
Occidente	32		17%	28		16%		
Centro	20		11%	21		12%		
Oriente	9		5%	13		7%		
Barú	15		8%	11		6%		
Total de Delegados	185			180				
II. B. 1 Delegados por Sexo	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
David	30	28%	79	72%	31	29%	76	71%
Occidente	7	22%	25	78%	5	18%	23	82%
Centro	2	10%	18	90%	4	19%	17	81%
Oriente	4	44%	5	56%	4	31%	9	69%
Barú	3	20%	12	80%	2	18%	9	82%
Total de Delegados	46	25%	139	75%	46	26%	134	74%
II. C Hombres y Mujeres que ocupan cargos Directivos Electos en Asamblea (13 Principales y sus Suplentes)								
Período	2022-2023				2023-2024			
Hombres que ocupan cargos directivos	9		50%		9		50%	
Mujeres que ocupan cargos directivos	9		50%		9		50%	
Total	18				18			
II. D Hombres y Mujeres que integran los comités nombrados por la Junta de Directores (Excluye 13 Principales y sus Suplentes).								
Hombres que ocupan cargos directivos	3		19%		4		29%	
Mujeres que ocupan cargos directivos	13		81%		10		71%	
Total	16				14			

El Comité de Apoyo Educativo fue integrado al Comité de Educación.

PRINCIPIO III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS		
III. A Tasas de Interés de Ahorros y Préstamos	2022-2023	2023-2024
Tasa promedio de interés anual de Ahorros	4.56%	4.80%
Tasa promedio de interés anual de Depósitos a Plazo Fijo	5.50%	5.52%
Tasa promedio de interés de los financiamientos recibidos	7.51%	7.86%
Tasa promedio de interés anual para préstamos	8.55%	8.48%
Tasa promedio de rendimiento sobre las aportaciones (Exc. Bruto / Aport.)	13.30%	12.57%
Tasa promedio de rendimiento sobre las aportaciones (Exc. Neto / Aport.)	4.16%	3.93%
Dividendo	2.88%	3.00%
Patrocinio	3.20%	2.30%

Síguenos en nuestras redes sociales

cacechiri





III. B Política Social Interna de la Cooperativa: Pago de Primas de Seguros por Coberturas para Asociados	2022-2023	2023-2024
Seguro de Vida Asociados y Familiares	131,977.68	133,768.78
Seguro de Protección de Préstamos	277,429.95	280,607.37
Seguro de Protección de Aportaciones y Ahorros	73,819.43	75,539.19
Monto Total Invertido	483,227.06	489,915.34
III. C Reclamos Pagados a Asociados y Familiares	2022-2023	2023-2024
Seguro de Vida Asociados y Familiares	190,500.00	211,850.00
Cobertura de Cáncer	52,587.00	57,580.52
Seguro de Protección de Préstamos	121,291.90	12,437.16
Seguro de Protección de Aportaciones y Ahorros	111,182.69	72,233.84
Monto Total Pagado en Reclamos de seguros	475,561.59	354,101.52
Porcentaje de Monto Reclamado / Monto Pagado en Seguros.	98.4%	72.3%
Servicio Funerario	146,400.00	140,000.00
Monto Total Pagado en Reclamos	621,961.59	494,101.52
PRINCIPIO IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA		
IV. A Participación Económica en otras Organizaciones	2022-2023	2023-2024
Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones (Seguros, FEDPA, ODECOOP, COFEP y Grupo APC)	273,389.76	273,389.76
Préstamos otorgados a otras organizaciones	-	-
Ahorros depositados en otras organizaciones	48,377.77	50,202.29
Préstamos recibidos de otras organizaciones	138,987.82	111,585.68
Ahorros recibidos de otras organizaciones	1,002,847.08	212,128.62
PRINCIPIO V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN		
V.A Destinado a los Asociados	2022-2023	2023-2024
Tutorías - Módulos Básicos	103.37	58.98
Tutorías - Módulos Básicos - Asistencia	-	-
Capacitación Cooperativa	2,110.33	5,869.47
Asistencia Capacitación Cooperativa (Informe JUDI)	-	-
Capacitación de Delegados (Reuniones Informativas)	4,604.65	6,637.43
Capacitación Delegados (Encuentro)	10,627.59	9,526.43
Cursos y Talleres para Asociados	-	-
V. B Destinado a los Directivos	2022-2023	2023-2024
Congresos y Convenciones	-	3,729.00
Seminarios	625.62	7,326.16
Pasantías de Intercambio de Experiencias	824.60	2,098.66
V. C Destinado a los trabajadores	2022-2023	2023-2024
Capacitación técnica	9,492.77	16,278.16
Congresos y Convenciones	1,490.50	3,371.00
Planificación Estratégica	-	-
Pasantías de Intercambio de Experiencias	-	-





Balance Social

V. D Destinado a los familiares de asociados y a la Comunidad	2022-2023	2023-2024
Becas	10,710.00	12,120.00
Patrocinio a la Fundación FUMOLIJUP	5,468.00	7,121.80
Fiestas patrias	3,564.25	1,666.51
Concurso de Oratoria	-	-
Encendida de Luces y Arreglos Navideños	3,036.05	4,840.63
Murales, Libros, Afiches, Campañas sociales y otros	854.44	1,813.25
Día de la Mujer y del Hombre	667.93	990.50
Día de la amistad, No violencia y Prevención del Cáncer	-	812.04
Actividades ecológicas	615.38	1,355.00
V. E Inversión en Celebraciones y Actividades Recreativas	2022-2023	2023-2024
Día del Maestro	5,652.04	5,149.13
Celebraciones de fechas Alusivas	5,164.33	6,614.73
Día del Cooperativismo	1,072.65	8,920.23
Actividades Deportivas, Recreativas y Verano Feliz	16,045.66	13,543.51
Aniversario	2,238.28	6,795.17
Monto Total Invertido en Educación	84,968.44	126,637.79
PRINCIPIO VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS		
VI. A Participación en organismos de Integración	2022-2023	2023-2024
Encuentro Anual UCACEP y Foro UCACEP	2,988.24	5,010.79
Pago de la Cuota de UCACEP	6,346.60	6,500.00
Foro Anual de CONALCOOP	929.00	-
VI. B Operaciones Financieras entre cooperativas	2022-2023	2023-2024
Préstamos otorgados a cooperativas	567,462.49	992,907.57
Préstamos recibidos de cooperativas	-	-
Ahorros depositados en otras cooperativas	-	-
Ahorros recibidos de otras cooperativas	3,313,092.91	3,582,564.12
VI. C Integración Cooperativa	2022-2023	2023-2024
Representación Institucional en organismos de integración: COFEP, CONALCOOP, FEDPA, R.L., ODECOOP, UCACEP, R.L., FUMOLIJUP. Además, Comisión Bipartita, Coordinadora de Cooperativas y Seguros FEDPA, S.A.	9	9
Cargos Institucionales que ocupa la cooperativa: UCACEP y FEDPA	2	2
Participación en Asambleas en organismos de integración: Fedpa, R.L., UCACEP, R.L. ODECOOP, R.L. CONALCOOP, COFEP, R.L. Y FUMOLIJUP	6	6
Participación en Asambleas de cooperativas	3	4
PRINCIPIO VII. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD		
Política Social Externa de la Cooperativa	2022-2023	2023-2024
Monto donado	7,404.00	8,068.75





PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2023-2024 Y PROYECCIÓN 2024-2025

INGRESOS	PRESUPUESTO 2023-2024 A	REALIZADO 2023-2024 B	% DE EJEC. B / A	DIFERENCIA DE LO REALIZADO (B - A)	PROYECCIÓN 2024-2025 C
1 INTERESES SOBRE PRESTAMOS	6,804,000.00	6,860,795.57	101%	56,795.57	7,065,000.00
2 MANEJO DE PRESTAMOS	780,000.00	788,251.04	101%	8,251.04	780,000.00
3 INGRESO SOBRE INVERSIONES	6,000.00	13,441.64	224%	7,441.64	10,110.00
4 INGRESO SOBRE CTA. DE AH. Y PLAZO FIJO	230,000.00	365,568.74	159%	135,568.74	432,000.00
5 CUOTA DE INGRESO DE ASOCIADOS	2,500.00	2,520.00	101%	20.00	2,508.00
6 SERVICIO TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	123,894.00	119,967.21	97%	(3,926.79)	123,894.00
7 OTROS INGRESOS	37,788.00	40,379.13	107%	2,591.13	27,348.00
TOTAL DE INGRESOS	7,984,182.00	8,190,923.33	102.59%	206,741.33	8,440,860.00
SERVICIOS A ASOCIADOS					
1 GASTO DE EDUCACION	68,394.00	62,037.65	0%	(6,356.35)	77,382.00
2 REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA	108,265.00	106,104.42	98%	(2,160.58)	115,674.00
3 PUBLICIDAD	41,844.00	24,113.75	58%	(17,730.25)	33,726.00
4 CUOTAS ANUAL COFEP	12,000.00	11,074.83	92%	(925.17)	12,000.00
5 CUOTAS ANUAL DE FEDPA	480.00	-	0%	(480.00)	480.00
6 CAFETERIA Y REFRESCO A ASOCIADOS	12,000.00	8,681.85	72%	(3,318.15)	12,000.00
7 PROV. CUENTAS INCOBRABLES, RESERVAS SANAS Y CONTINGENCIA	300,000.00	300,000.00	100%	-	204,000.00
8 SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRESTAMOS	188,040.00	188,040.00	100%	-	204,000.00
9 SEGURO PROTECCIÓN DE APORT.Y AHORROS	25,008.00	25,008.00	100%	-	36,000.00
10 SERV.DE CONTRALORÍA Y CAJA SEG.SOCIAL	12,600.00	13,864.01	110%	1,264.01	14,040.00
11 SEGURO COLECTIVO DE VIDA	102,000.00	102,000.00	100%	-	126,000.00
12 INCENTIVO Y PROMOCIONES A LAS AP.Y AHORROS	10,080.00	1,937.47	19%	(8,142.53)	3,000.00
13 INC. AL BUEN MANEJO DEL CREDITO	84,000.00	47,110.26	56%	(36,889.74)	84,000.00
TOTAL DE GASTOS SERV. A ASOC.	964,711.00	889,972.24	92%	(74,738.76)	922,302.00
FINANCIEROS					
14 INT. SOBRE AHORRO CORRIENTE	728,406.00	718,311.08	99%	(10,094.92)	776,424.00
15 INT. SOBRE AHORRO ACREDITAMIENTO DE SALARIO	46,206.00	41,351.23	89%	(4,854.77)	50,700.00
16 INT. SOBRE AHORRO COMPROMETIDO	27,069.00	27,129.16	100%	60.16	28,356.00
17 INT. SOBRE AHORRO VISIÓN	19,665.00	19,909.11	101%	244.11	21,252.00
18 INTERESES SOBRE AHORRO DE NAVIDAD	74,604.00	76,057.37	102%	1,453.37	72,048.00
19 INTERESES SOBRE AHORRO A PLAZO FIJO	1,684,617.00	1,771,422.79	105%	86,805.79	1,858,224.00
20 INT. SOBRE AHORRO COLMENA DORADA	17,697.00	17,709.72	100%	12.72	18,552.00
21 INT. SOBRE AHORRO AGUILA DORADA	457,026.00	425,763.79	93%	(31,262.21)	461,316.00
22 INT. SOBRE AHORRO CHIQUI APORTES	6,510.00	7,267.07	0%	757.07	8,424.00
23 INT. SOBRE PREST. POR PAGAR	300,000.00	163,197.18	54%	(136,802.82)	300,000.00
24 GASTO POR TRAMITACION FINANCIERA	13,200.00	7,095.06	54%	(6,104.94)	13,200.00
25 CARGOS BANCARIOS	5,100.00	4,332.33	85%	(767.67)	6,000.00
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	3,380,100.00	3,279,545.89	97%	(100,554.11)	3,614,496.00
GENERALES Y OPERATIVOS					
26 ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CONTINUA	30,000.00	30,897.72	103%	897.72	32,004.00
27 IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS	16,980.00	15,266.61	90%	(1,713.39)	16,980.00
28 COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO	36,000.00	20,796.54	58%	(15,203.46)	36,000.00





29 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS	12,204.00	12,345.39	101%	141.39	12,996.00
30 MANT. DE JARDINES Y TERRENOS	12,236.00	10,674.31	87%	(1,561.69)	12,924.00
31 MANTENIMIENTO DE EQUIPO	48,252.00	27,654.68	57%	(20,597.32)	65,432.00
32 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA	6,720.00	10,200.78	152%	3,480.78	8,916.00
33 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	51,300.00	58,849.80	115%	7,549.80	45,300.00
34 MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO RODANTE	14,196.00	10,805.83	76%	(3,390.17)	14,196.00
35 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	54,834.00	54,829.63	100%	(4.37)	49,980.00
36 DEP. DE MEJORAS (AMORTIZACIÓN)	5,886.00	5,880.31	100%	(5.69)	-
37 DEPRECIACIÓN MOBILIARIO	4,050.00	4,651.00	115%	601.00	3,636.00
38 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA	14,124.00	15,558.38	110%	1,434.38	13,728.00
39 DEP. EQUIPO ELECTRONICO(TI) AMORTIZACION LIC.	126,246.00	149,049.87	118%	22,803.87	93,456.00
40 DEPRECIACIÓN TARJETA CLAVE Y ACH	2,610.00	170.35	7%	(2,439.65)	264.00
41 DEPRECIACIÓN EQUIPO RODANTE	15,948.00	15,945.46	100%	(2.54)	10,284.00
42 ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000.00	52,053.58	87%	(7,946.42)	54,000.00
43 AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA	2,760.00	3,455.43	125%	695.43	3,600.00
44 TELÉFONO, FAX Y CELULARES	36,000.00	30,335.86	84%	(5,664.14)	32,004.00
45 CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS	10,800.00	10,690.98	99%	(109.02)	10,800.00
46 TRANSPORTE REUNION DIRECTORES	28,290.00	26,305.00	93%	(1,985.00)	28,824.00
47 MERIENDA REUNION DIRECTORES	11,802.00	10,832.38	92%	(969.62)	13,248.00
48 VIATICOS DIRECTORES	7,440.00	3,830.23	51%	(3,609.77)	6,048.00
49 REPRESENTACIÓN DIRECTORES	6,660.00	3,655.00	55%	(3,005.00)	6,288.00
50 VIATICOS TRABAJADORES	4,980.00	2,066.77	42%	(2,913.23)	4,980.00
51 TRANSPORTE TRABAJADORES	2,520.00	1,261.70	50%	(1,258.30)	2,520.00
52 MERIENDA TRABAJADORES	2,520.00	80.50	3%	(2,439.50)	2,520.00
53 REPRESENTACIÓN TRABAJADORES	6,300.00	6,116.00	97%	(184.00)	6,300.00
54 SERVICIOS LEGALES , PROFESIONALES	195,000.00	175,447.82	90%	(19,552.18)	194,808.00
55 AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORIA INTERNA	34,008.00	57,680.44	170%	23,672.44	57,000.00
56 RELACIONES PUBLICAS	30,654.00	30,237.23	99%	(416.77)	37,710.00
57 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	8,004.00	5,642.75	70%	(2,361.25)	8,004.00
58 PLACA Y SEGURO DE EQUIPO RODANTE	4,400.00	4,121.90	94%	(278.10)	4,404.00
59 INCENTIVO A COLABORADORES Y LOGRO DE METAS	14,724.00	10,507.09	71%	(4,216.91)	17,412.00
60 RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES	2,500.00	1,495.00	60%	(1,005.00)	2,508.00
61 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	130,702.00	105,680.83	81%	(25,021.17)	120,420.00
62 SUELDO Y VACACIONES DEL PERSONAL	873,000.00	842,134.75	96%	(30,865.25)	953,676.00
63 DÉCIMO TERCER MES	72,789.00	70,468.01	97%	(2,320.99)	79,968.00
64 CUOTAS PATRONALES	134,043.00	131,128.43	98%	(2,914.57)	147,276.00
65 PRESTACIONES LABORALES	36,000.00	36,000.00	100%	-	36,000.00
66 FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	38,634.00	36,130.90	94%	(2,503.10)	42,456.00
67 TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	138,000.00	127,472.76	92%	(10,527.24)	138,000.00
68 FIANZA DE FIDELIDAD	14,460.00	14,450.00	100%	(10.00)	14,460.00
69 SEGURO DE ACC. DIR Y EMP.	9,504.00	7,651.80	-	(1,852.20)	9,504.00
70 SEGURO CONTRA INCENDIO Y EQUIPO ELECTRONICO	9,312.00	8,483.80	-	(828.20)	9,312.00
TOTAL DE GASTOS GRALES. Y ADM.	2,377,392.00	2,258,993.60	95%	(118,398.40)	2,460,146.00





TOTAL DE GASTOS

EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS

INDICADOR DE EFICIENCIA

Gastos amortizados con las reservas:

Reserva de Educacion

Fondo de Prevision Social

Reserva de Seguro Colectivo

TOTAL

	6,722,203.00	6,428,511.73	96%	(293,691.27)	6,996,944.00
	1,261,979.00	1,762,411.60	140%	500,432.60	1,443,916.00
	84.19%	78.48%			82.89%
	91,139.81	87,256.51		Gasto de Educaci3n	
		3,883.30		Gasto de Asamblea	
				- Seguro de Manejo	
				- Seguro vida directivo y empleados	
				- Seguro contra incendio	
				- P3liza de Equipo Electr3nico	
				- Rotura de Planta El3ctrica	
				- Seguro de Responsabilidad Civil	
		50,531.19		Seguro de Protecci3n de Ahorros	
		92,567.37		Seguro de Protecci3n de Pr3stamos	
	31,768.78	31,768.78		Seguro Colectivo Vida Asoc.	
	266,007.15				





EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2024-2025

INGRESOS:

- 1. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS:** Se estima recibir intereses sobre préstamos por un monto de B/.7,065,000.00 en base a la cartera actual y las nuevas colocaciones.
- 2. MANEJO DE PRÉSTAMOS:** Se calcula que los nuevos préstamos a colocar y los saldos pendientes por diferir, generen un monto por B/.780,000.00 en comisiones por manejo.
- 3. INGRESOS SOBRE INVERSIONES:** Proyectado sobre la base de las Inversiones Financieras que mantiene la Cooperativa.
- 4. INGRESO SOBRE DEPÓSITOS A CUENTAS DE AHORRO:** Se calcula recibir B/.432,000.00 por los depósitos en cuentas de ahorros y plazo fijo que se mantienen en entidades financieras.
- 5. CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** Proyección de inscripción de nuevos asociados.
- 6. SERVICIO DE TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO:** Ingresos a recibir por las transacciones que se realicen en los cajeros ATM: Retiro de efectivo, pago de servicios públicos, recargas tarjetas de celular y compra en otros comercios.
- 7. INGRESOS VARIOS:** Ingresos por alquiler de oficinas, carta de saldo, transferencias de UCACEP y otros.

GASTOS:

- 1. EDUCACIÓN, ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y RECREATIVAS:** Gasto estimado para desarrollar actividades educativas, aniversario de la cooperativa, ecológicas, celebración de fechas, ligas recreativas, deportivas y culturales gestionados por los comités de apoyo.
- 2. REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA DE DELEGADOS:** Gasto general para reuniones

Capitulares y Asamblea de Delegados (alimentación, transporte, obsequios, memorias, pre-memorias, otros).

- 3. PUBLICIDAD:** Plan publicitario y de mercadeo para dar a conocer nuestros productos, servicios y marca mediante la impresión de boletines informativos, cuñas radiales, promociones, sitio Web y otros.
- 4. CUOTAS ANUAL COFEP:** Gasto pagado a COFEP por asistencia técnica especializada de acuerdo con el total de activos al 31 de diciembre del 2023.
- 5. CUOTAS ANUAL FEDPA, R.L.:** Gasto pagado por cuota de sostenimiento.
- 6. CAFETERÍA Y REFRESCO A ASOCIADOS:** Gasto que incluye la atención diaria de cafetería a los asociados y visitantes.
- 7. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES SANAS Y CONTINGENCIA:** Reserva para insuficiencia de la provisión de préstamos incobrables, protección de inversiones y cualquier evento no contemplado que pueda ocurrir.
- 8. SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS:** Gasto que se paga a la compañía de seguros para proteger la cartera de préstamos por cobrar.
- 9. SEGURO DE PROTECCIÓN DE AHORROS Y APORTACIONES:** Gasto que se paga a la compañía de seguros para proteger las aportaciones y los ahorros de los asociados.
- 10. SERVICIOS DE CONTRALORÍA Y CAJA DE SEGURO SOCIAL:** Servicios por las claves de descuento en la Contraloría, Caja de Seguro Social y jubilados del MEDUCA.
- 11. SEGURO COLECTIVO DE VIDA:** Gasto que se





- paga a la compañía de Seguros por el seguro colectivo de vida asociados y beneficio de cáncer.
- 12. INCENTIVO Y PROMOCIONES A LOS AHORROS:** Plan de incentivos y promociones para la campaña de nuevos productos y ahorros.
- 13. INCENTIVO AL BUEN MANEJO DEL CRÉDITO:** Obsequio a los asociados que cumplen al día con sus compromisos de préstamos.
- 14. 15.16.17.18.19.20.21.22 INTERÉS DE CUENTAS DE AHORRO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro corriente, acreditamiento de salario, comprometido, visión, navidad, colmena, águila dorada y por los depósitos a plazo fijo y las cuentas chiqui aportes.
- 23. INTERÉS DE PRÉSTAMOS:** Monto estimado de los intereses a pagar sobre préstamos que se mantienen con bancos de la localidad.
- 24. TRAMITACIÓN FINANCIERA:** Cargo de manejo por desembolsos de línea de crédito.
- 25. CARGOS BANCARIOS:** Certificaciones de cheques, confirmaciones bancarias, bolsas nocturnas.
- 26. ÚTILES DE OFICINA:** Compra de útiles de oficina y papelería que se emplea en la cooperativa.
- 27. IMPRESIÓN Y FOTOCOPIA:** Copias de la documentación en trámites de préstamos, descuentos y otras impresiones internas.
- 28. COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO:** Estimación para la adquisición o reemplazo de activos menores a B/. 36,000.00.
- 29. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS:** Gasto para el aseo de oficinas y mantenimiento de áreas externas del edificio principal y puntos de atención.
- 30. MANTENIMIENTO DE JARDINES Y TERRENOS:** Gasto para el mantenimiento de jardines y terrenos de la cooperativa.
- 31. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS:** Gasto estimado para el mantenimiento de plantas eléctricas, aires acondicionados y equipos de oficina.
- 32. MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS:** Gasto estimado para el mantenimiento de mobiliarios de oficina.
- 33. MANTENIMIENTO DE EDIFICIO:** Gastos de fumigación y mantenimientos de edificio principal y puntos de atención.
- 34. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO RODANTE:** Gasto estimado para el mantenimiento de la flota de autos de la Cooperativa.
- 35. 36.37.38.39.40,41. DEPRECIACIONES:** Reserva anual sobre la base de las disposiciones fiscales.
- 42. ENERGÍA ELÉCTRICA:** Gasto proyectado según consumo de energía eléctrica en edificio principal y puntos de atención.
- 43. AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA:** Gasto proyectado según consumo de agua y recolección de basura en edificio principal y puntos de atención.
- 44. TELÉFONO Y COMUNICACIÓN:** Gasto estimado según consumo mensual de teléfono, celulares y líneas de comunicación entre los puntos de atención.
- 45. CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS:** Transporte diario de valijas a casa matriz y puntos de atención, tramitación de descuentos en Contraloría y Caja de Seguro Social.
- 46. 47.48. TRANSPORTE, MERIENDA Y VIÁTICOS DIRECTORES:** Movilización y merienda a





Directivos para asistir a reuniones. Hospedaje cuando se trate de eventos fuera de la provincia.

49. REPRESENTACIÓN DIRECTORES: Pago a Directivos cuando representen a la empresa fuera o dentro de la ciudad de David.

50. 51. 52. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gasto estimado para el cargo mensual de Internet, botiquín, uniforme del personal, ITBMS, impuestos inmobiliarios y por venta de terrenos, otros gastos.

53. REPRESENTACIÓN TRABAJADORES: Pago a trabajadores cuando representen a la empresa en eventos locales o nacionales.

54. SERVICIOS LEGALES, PROFESIONALES: Servicios de seguridad, servicio de blindados para traslado de efectivo, servicios de seguridad, servicios de APC, sistema de alarmas y honorarios por trámites legales.

55. AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA: Honorarios por la auditoría externa financiera y de riesgo.

56. RELACIONES PÚBLICAS: Incluye donaciones, patrocinios, obsequios en asambleas de cooperativas y atención a delegaciones visitantes.

57. COMBUSTIBLE: Gastos estimado según consumo de combustible por movilización de los autos de la empresa.

58. PLACA Y SEGURO DE AUTOS: Gasto anual estimado de la póliza, revisados y compra de placas de automóviles de la cooperativa.

59. INCENTIVO A CAJEROS Y LOGRO DE METAS: Incentivo reglamentado por el buen manejo del efectivo e incentivo a colaboradores por cumplimientos de metas y la puntualidad.

60. RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES:

Incentivo reglamentado para brindar apoyo a económico a practicantes.

61. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gasto estimado para el cargo mensual de Internet, botiquín, uniforme del personal, ITBMS, impuestos inmobiliarios y por venta de terrenos, otros gastos.

62. SUELDOS Y VACACIONES DEL PERSONAL: Pago de planilla salarial, vacaciones, ajustes y aumentos de salarios con base a evaluaciones de desempeño y escala salarial.

63. DÉCIMO TERCER MES: Pago según normativas laborales del Décimo Tercer mes.

64. CUOTAS PATRONALES: Cargos por el monto total de la planilla de acuerdo con normativas laborales.

65. PRESTACIONES LABORALES: Gasto estimado para enfrentar contingencias laborales.

66. FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD: Reserva legal con base al monto total de la planilla salarial.

67. TARJETA CLAVE CACECHI Y ACH DIRECTO: Cargos por servicios del sistema clave y ACH Directo.

68. SEGURO FIANZA DE FIDELIDAD: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los fondos de la empresa en caso de robo.

69. SEGURO DE ACC. DIR Y EMP: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora sobre póliza de accidente Directivo y Empleados.

70. SEGURO DE INCENDIO Y EQUIPO ELECTRÓNICO: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los activos de la empresa.





PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2023-2024

No.	Presupuesto	Descripción	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	%
1	Licenciamientos	Actualización de los distintos software existentes y nuevos	135,500.00	79,758.04	59%
2	Hardware	Reemplazo de equipos según necesidad, incluyendo crecimiento de la infraestructura	49,500.00	16,348.78	33%
3	Proyectos	Se estima presupuesto para la realización de mejoras en aspectos de videovigilancia y servicio al cliente, incluyendo mejoras de procesos internos.	85,000.00	48,585.10	57%
4	Tarjetas Clave	Nuevas tecnologías	40,000.00	0.00	0%
5	Imprevistos	Cualquier aspecto no contemplado	10,000.00	2,140.00	21%
	Totales		320,000.00	146,831.92	46%

Infraestructura: En este período no se realizó inversión para mejoras a la infraestructura. El monto por las remodelaciones efectuadas se registró contra el gasto corriente en la cuenta No. 33 del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

Compra de Propiedades: se realizó la compra de la Finca **No. 3814** código de ubicación **4506** ubicada en Las Lomas, David con un área de 11 hectáreas 7,906 m² 59 dm², en **B/. 440,000.00** a razón de B/. 4.00 el metro. El propósito es realizar un desarrollo urbanístico en el futuro. Se mantiene arrendada.





RESOLUCIÓN No. 1 – 2024

Por la cual se modifica la fecha y requisitos para la distribución del excedente.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto:

CONSIDERANDO:

1. Que los indicadores financieros de La Cooperativa han mejorado considerablemente en aspectos relacionados con el patrimonio y liquidez.
2. Que la distribución del Excedente en efectivo es un beneficio que reciben todos los asociados.
3. Que los asociados, como dueños de La Cooperativa, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 23 de 27 de abril del 2015 que adopta medidas para prevenir el delito del blanqueo de capitales y otros.

RESUELVE:

Primero: Realizar la distribución del dividendo dentro del período comprendido entre el dieciséis (16) de diciembre del año corriente al dieciséis (16) de enero del año siguiente, considerando los días hábiles.

Segundo: Los asociados deben cumplir con los siguientes requisitos para poder realizar el retiro del dividendo en efectivo:

- a. Estar al día con sus compromisos con La Cooperativa. De presentar algún saldo pendiente, el monto correspondiente del dividendo se les aplicará total o parcialmente a estos, en el siguiente orden de prioridad: préstamos, aportaciones, servicio funerario, seguro colectivo de vida, cuenta por cobrar.
- b. Mantener sus datos actualizados como clientes según el nivel de riesgo del programa de prevención (alto un (1) año, medio dos (2) años, bajo cuatro (4) años).

Tercero: Los asociados que no cumplan los requisitos en el período establecido, se le depositará el Dividendo en su cuenta de aportaciones.

Dada en la ciudad de David, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2024.

Prof. José Jacinto Del Barrio
Presidente
JUDI

Profa. Matilde Alanna Florentino Barria
Secretaria
JUDI





RESOLUCIÓN No. 02 – 2024

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2023-2024.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto:

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo con los Estados Financieros auditados del ejercicio socioeconómico 2023-2024, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley y la Asamblea, ha quedado un excedente de **B/. 551,282.35**.

RESUELVE:

Primero: La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

1. Distribuir un **3.00%** en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación, lo que equivale a **B/. 406,453.60**.
2. Capitalizar un **2.30%** en concepto de Patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados, lo que equivale a **B/. 139,168.91**.

Segundo: El remanente después de realizar la distribución por **B/. 5,659.84** pasa a la reserva de Previsión Social.

Tercero: Cada asociado podrá retirar, desde el **16 de diciembre del 2024 al 16 de enero de 2025**, lo que le corresponde en concepto de Dividendo; de no hacerlo efectivo en ese período, se le depositará en su cuenta de aportaciones.

Dada en la ciudad de David, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2024.

Prof. José Jacinto Del Barrio
Presidente
JUDI

Profa. Matilde Alanna Florentino Barria
Secretaria
JUDI



Conoce más de nuestros
**PRODUCTOS
Y SERVICIOS**



Retorno de inversión
eficaz



Calidad de servicio
diariamente



Mejores tasas de interés
ante el Mercado

REUNIONES CAPITULARES PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2023-2024

Las Reuniones Capitulares están programadas de la siguiente manera:

CAPÍTULO BARÚ
Sábado 8 de junio

CAPÍTULO CENTRO
Sábado 15 de junio

CAPÍTULO ORIENTE
Sábado 22 de junio

CAPÍTULO OCCIDENTE
Sábado 29 de junio

CAPÍTULO DAVID
Sábado 13 de julio

Horario de Registro 7:00 a.m. - Inicio de Reunión 8:00 a.m.



**DESCARGUE SU
DOCUMENTO DE TRABAJO 2024**

 **ESCANEAR**



www.cacechirl.com 